

FECHA: JULIO 16 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Cayeron cinco ordeñadores"
	"Notifican a docentes de evaluación en Hidalgo"
	"Darán a partidos 4 mdp más en el año"
	"Por fuga de "El Chapo", Canales al quite"
	"Piden equidad en guarderías"
	"En segunda distritación iZonas indígenas!"
	"Falla Cambio Verde, basura "ensucia" imagen de calles y avenidas"
	"SECTOR INFANTIL PRIORIDAD DE BASE CERO"
	"Listo Hidalgo para llegada de turismo"
	"Rubido: No renuncio, se cumplió protocolo"
	"Desairan licitación petrolera"
	"Sigue firme proceso de apertura a partir de la reforma energética: Peña"
	"Diez mil federales, a la caza de El Chapo"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense- IEEH ajustará financiamiento de partidos de acuerdo a la reforma del Código Electoral del Estado: En la sesión ordinaria de julio del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), este órgano aprobó mantener la vigencia del acuerdo CG/03/2015 del 30 de enero del presente año en materia de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2015 (tanto para actividad general como específicas), que en su momento se emitió conforme a lo establecido por el artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y más adelante se ajustó en función del incremento del salario mínimo de \$66.45 a \$68.28. Esta determinación tomada hoy por el Consejo General del IEE se circunscribe en el contexto de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 05/2015 que declaró inválidas las fracciones I y II del citado artículo; por lo que el Poder Legislativo local lo reformó con una nueva fórmula para el acceso de los partidos políticos al financiamiento público estatal, la cual fue publicada ayer en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. En este orden de ideas, con el objetivo de dar continuidad a la entrega mensual del financiamiento público a los partidos políticos, el IEE hará la ministración correspondiente conforme a lo previsto en el acuerdo CG/03/2015 y procederá con las gestiones necesarias para cumplir con la nueva normatividad. En otro tema, se informó que este organismo fue notificado sobre el documento con el que Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación del Instituto Nacional Electoral concluye que "la propuesta de escenario integrada por la Comisión Local de Vigilancia, el IEE y las representaciones partidistas acreditadas ante ambos órganos electorales en el estado de Hidalgo, resulta viable" en virtud de presentar mejores condiciones incluyendo la reducción del valor de la función de costo (11.54) en comparación con el del primer escenario (11.57) presentado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); por lo que "recomienda a la DERFE que sea adoptado y presentado como segundo escenario." Al respecto el Consejero Presidente del IEE, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, destacó el trabajo responsable y serio realizado en conjunto por la Junta Local Ejecutiva del INE (encabezada por el Lic. José Luis Ashane Bulos), el Registro Federal de

Electores en la entidad (a cargo de la Lic. Ana Alicia Hoyo Chalit) y los partidos políticos así como la Junta Estatal Ejecutiva y el Consejo General de este organismo. **(Redacción, página web)**

Cambio 21-Prepara el pago de prerrogativas con nueva fórmula a partidos políticos: El Instituto Estatal Electoral (IEEH) se pegará al resolutive emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a los ajustes en materia de financiamiento, sostuvo, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del organismo.** A partir del mes de agosto comenzarán a distribuirse las prerrogativas **Pfeiffer Islas** refirió, al publicarse en el Diario Oficial este lunes 14 de julio, la aprobación de modificaciones al Código Electoral en cuanto al financiamiento a partidos políticos, ya se trabaja con las áreas de finanzas para recibir el recurso extraordinario. "Una vez aprobada la reforma ahora haremos un ajuste en los próximos días para el pago de acuerdo con la nueva fórmula y sea a partir del mes de agosto cuando se haga el pago correspondiente. Los incrementos están calculados por lo que, en este año se refiere la cantidad por cubrir será de 18 millones de pesos, como parte de lo presupuestado". Destacó, al menos entre tres y cuatro millones de pesos incrementan para alcanzar el monto de este año como consecuencia dijo, de la resolución dada por la SCJN que reformó al Código Electoral, por lo que, estos recursos corresponden a una bolsa general para todos los partidos y habrán de analizar con el INE la repartición ya que una parte estaba presupuestada. Durante la sesión del mes de julio, comentó que ya existe un mandato por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de hacer el depósito que significaría la liquidación en cuentas separadas a los partidos del Trabajo 7 Humanista, por lo que, desconoce si el primero mantendrá su registro oficial; en tanto, cumplirán con esta disposición. En cuanto a la notificación oficial de la liquidación definitiva de los partidos Humanista y del Trabajo se hará de forma oficial en el mes de agosto por lo que, el dinero se depositará en cuentas separadas y distintas al resto de institutos políticos. La nueva fórmula tiene una nueva cantidad determinada y será distribuida entre los partidos que existan, es decir, si fueran sólo ocho se hará el ajuste, no como en la forma, anterior que era una cantidad determinada. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Requiere IEE hasta 4 mdp para adecuar prerrogativas: El Instituto Estatal Electoral (IEE) necesitará entre 3 y 4 millones de pesos extra para adecuar el incremento, en lo que resta del año, al financiamiento ordinario de los partidos políticos en la entidad, estimó su consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. La adecuación es consecuencia de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó la reconfiguración de la fórmula para el financiamiento de los partidos en Hidalgo. Tras la reforma al artículo 30 del Código Electoral del estado, la cual realizó Congreso local el 14 de julio, el IEE hará los ajustes correspondientes a las prerrogativas, mismos que serán entregadas a partir de este mes. "Se hicieron las gestiones al gobierno del estado para integrar esta parte del recurso al presupuesto ordinario de los partidos políticos en el estado por lo que resta de este 2015", señaló tras concluir la sesión ordinaria de julio. El consejo general del IEE aprobó mantener la vigencia del acuerdo CG/03/2015, del 30 de enero, en materia de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2015, tanto para actividad general como específicas. "Tenemos calculado cubrir, en los meses que resta del año, 18 millones de pesos para las actividades de los partidos en el estado. Ya alguna parte estaba presupuestada y aproximadamente entre 3 y 4 millones de pesos será lo que se incremente para cubrir estos seis meses que quedan de 2015", expresó el consejero electoral. Respecto a la sentencia de la SCJN y al acatamiento por parte del Congreso de Hidalgo (que podría impugnar el PT), Pfeiffer Islas dijo desconocer el sentido de la corte. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Criterio-Alistan las "últimas" partidas para PH y PT: Previendo que en las próximas semanas los partidos Humanista y del Trabajo (PT) pierdan su registro, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al Instituto Estatal Electoral (IEE) crear nuevas cuentas bancarias para que se depositen lo que serían sus últimas prerrogativas. De acuerdo con Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente del consejo local del IEE, los recursos por actividad ordinaria para julio serán entregados a los dos institutos políticos en cuentas específicas por el proceso de liquidación. "Es una cuenta bancaria especial donde (sic) el INE nos exigió que fuera ahí. Ya no será en las cuentas de los partidos en el estado", señaló el consejero electoral. Durante 2015, el PT ha recibido cada mes 204 mil 840 pesos en prerrogativas, mientras, el Humanista –al ser un partido reciente creación– dispone de 44 mil 382 pesos de recursos públicos. Ambos partidos perderían su registro debido a que no alcanzaron 3 por ciento de la votación nacional en los comicios federales de este año. El PT recurrió a los tribunales electorales en busca de incrementar su porcentaje de votos. Hasta 2014, el IEE estaba a cargo de la auditoría y fiscalización de los partidos políticos en las entidades. Sin embargo, a partir de en enero de 2015 esta función paso al INE. Durante los seis meses que revisaron las cuentas del Humanista, el instituto no realizó adquisición de bienes mueble o inmueble: centró sus recursos en el pago de arrendamiento y empleados. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Milenio-Las perlas...

"Estamos trabajando ya con las áreas de finanzas para recibir el recurso extraordinario. La sesión abarcó poder pagar cuando menos la parte que ya estaba presupuestada y haremos un ajuste en los próximos días para que se pague de acuerdo con la nueva fórmula aprobada"

Mario Pfeiffer Islas

Secretario General IEEH sobre Financiamiento

Milenio-Darán a partidos 18 mdp durante último semestre: Derivado de la reciente reforma al Código Electoral de Hidalgo son necesarios para el resto del año un estimado de 4 millones de pesos para cubrir el pago total a partidos políticos por concepto de actividades ordinarias, por lo que durante el último semestre del 2015 los partidos recibirán un total de 18 millones 767 mil pesos. Este 14 de julio entró en vigor el decreto número 439 que reforma el artículo 30 del Código Electoral del estado de Hidalgo, por lo que el **Instituto Estatal Electoral de la entidad (IEEH)** deberá realizar las adecuaciones pertinentes al acuerdo relativo al financiamiento público de los partidos políticos por actividad ordinaria. En tanto, al considerar las nuevas disposiciones para el otorgamiento del financiamiento público, los primeros cálculos señalan la necesidad de ampliar el recurso ya proyectado por un monto aproximado de 4 millones 93 mil pesos, mismo que no será retroactivo al resto del año, únicamente a los seis meses que restan del 2015. En sesión ordinaria del Consejo General del **IEEH** se dio a conocer la reforma aprobada por los legisladores locales el pasado lunes; el **consejero presidente, Mario Pfeiffer Islas**, señaló que realizarán los trámites ante el Ejecutivo estatal para aumentar el techo financiero para partidos contemplado para los próximos seis meses. Asimismo, el pleno del organismo electoral aprobó mantener la vigencia del acuerdo CG/03/2015 del 30 de enero del presente año en materia de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2015 (tanto para actividad general como específicas), que en su momento se emitió conforme a lo establecido por el artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, y más adelante se ajustó en función del incremento del salario mínimo de 66.45 pesos a 68.28 pesos. **Pfeiffer Islas** puntualizó que el objetivo es dar continuidad a la entrega mensual del financiamiento público a los partidos políticos y que el **IEEH** hará la administración correspondiente conforme a lo previsto en el mencionado acuerdo; además de proceder con las gestiones necesarias para cumplir con la nueva normatividad. "Estamos trabajando ya con las áreas de finanzas para recibir el recurso extraordinario. La sesión de hoy abarcó poder pagar cuando menos la parte que ya estaba presupuestada y haremos un ajuste en los próximos días para que se pague de acuerdo con la nueva fórmula aprobada por el Congreso. Hemos decidido que sea a partir de este mes (julio) cuando corra el incremento a los partidos", explicó. Destacó que en coordinación con la junta estatal ejecutiva analizará la distribución de la bolsa general a los partidos políticos, misma que deberá ajustarse a las determinaciones de liquidación de los institutos políticos que no alcanzaron a cumplir el porcentaje necesario de votación para mantener su registro, determinación que compete al Instituto Nacional Electoral a más tardar en el mes de agosto. "Será una cantidad específica para todo el año que se distribuirá entre el número de partidos con registro, independientemente si existe incremento o decremento de institutos políticos se tendrá que hacer el ajuste correspondiente", señaló. La determinación del **IEEH** se ajusta en el contexto de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la acción de inconstitucionalidad 05/2015 que declaró inválidas las fracciones I y II del citado artículo; por lo que el Poder Legislativo local lo reformó con una nueva fórmula para el acceso de los partidos políticos al financiamiento público estatal, la cual fue publicada en Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Analizarán nuevas disposiciones.** El presidente del **IEEH** señaló que al interior del organismo analizarán las nuevas disposiciones en la reforma al artículo 30 del Código Electoral para valorar la pertinencia y constitucionalidad de las mismas; además de señalar que existe la posibilidad de que se impugnen o rechacen determinaciones al respecto por los legisladores que no hayan sido interpretadas correctamente de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE). "Yo entendería que el Congreso ha hecho un esfuerzo importante, tanto en los tiempos para poder otorgar el financiamiento con los partidos pero también de cumplir a cabalidad con lo que ha dicho la Suprema Corte; no conozco a detalle la resolución, pero la Ley General establece la posibilidad de los estados de dar financiamiento y creo que es ahí donde se debe ponderar esta situación", expresó. Consideró que en la exposición de motivos de la reciente reforma electoral se menciona el tema económico y la situación muy particular de la entidad. "Es aquí donde el federalismo tiene que tomar vigencia. Se legisló con tiempos apesurados, pero específicamente para no dejar sin posibilidad a los partidos de seguir recibiendo su financiamiento", declaró. **(Janet Barragán, página 07)**

Crónica-Posible el proceso de liquidación a PT y PH: Recibió el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la notificación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para que a partir de este mes deposite las prerrogativas mensuales al Partido del Trabajo (PT) y Humanista (PH) en cuentas bancarias específicas, como parte del proceso de liquidación de ambas cúpulas, ante la posibilidad de pérdida del registro. El pasado 15 de junio el Consejo General del INE designó un interventor para revisar finanzas y proceso de liquidación de estos institutos, que en cómputos distritales mostraron que no alcanzaron el 3 por ciento de votación nacional, situación que provocaría la pérdida del registro como partidos. La Ley General de Partidos Políticos (LGPP) menciona el proceso de liquidación para cúpulas que tentativamente ya no existirán, pues al momento de nombrar a un interventor, éste autorizará todos los gastos respecto al pago de salarios o rentas de inmuebles. Pese al riesgo de que PT y PH ya no sean opción partidista en el sistema democrático mexicano, el IEEH todavía cumple con pago de prerrogativas mensuales; no obstante, la autoridad federal ordenó el depósito de dinero en cuentas bancarias específicas, hasta nuevo aviso. Mientras no publiquen en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la pérdida formal del registro de estos partidos, PT aún recibirá 204 mil 840 pesos mensuales, mientras que Humanista 44 mil 382 pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Reconoce consejero apertura de organismo: Luego de comentarios positivos por parte del Comité Técnico de Distritación del Instituto Nacional Electoral (INE), partidos políticos y autoridades retomaron el análisis para definir cabeceras que formarán parte de este escenario, así como números que designen para cada jurisdicción. El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) informó los avances en trabajos de distritación, donde destacaron el respaldo de nueve de 10 partidos para impulsar una propuesta única de conformación de jurisdicciones locales, así como disminución de costos en diseño de escenarios. Según el artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), INE tiene atribución de determinar distritos electorales y su división en secciones electorales, además la delimitación de circunscripciones plurinominales y establecimiento de cabeceras. Pese a que es facultad única del INE, el consejero presidente del IEEH, Mario Pfeiffer, reconoció la apertura del órgano federal para considerar opiniones de actores políticos locales en proyección de cabeceras. "Por mandato constitucional es un tema del INE, pero hay mucha apertura que nos permite ser escuchados, tomar en cuenta nuestras opiniones en la propuesta de cabeceras". **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Gestiona el IEEH más de 4 mdp en Finanzas: Comenzó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para solicitar aproximadamente 4 millones de pesos y con ello cubrir prerrogativas para partidos en lo que resta del año, a fin de cumplir con la publicación del Periódico Oficial del Estado, respecto a modificaciones al Código Electoral que refieren la nueva fórmula de financiamiento. Luego de que el Congreso modificó el artículo 30 del Código Electoral, respecto a la distribución de prerrogativas para cúpulas, y una vez publicado en el Periódico Oficial, el Consejo General aprobó el acuerdo correspondiente al dinero que recibirán los partidos por actividad ordinaria para lo que resta de 2015. "Al salir publicada la reforma aprobada por el Congreso estamos trabajando con áreas de finanzas para efecto de recibir recursos extraordinarios, en la sesión de hoy abarcamos el pago de la parte presupuestal", explicó el consejero presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. La nueva fórmula, que avalaron los diputados hidalguenses, establece un monto general a distribuirse para todos los partidos, a partir del 25 por ciento del salario mínimo vigente, multiplicado por el padrón electoral. De esta cantidad total distribuyen el 30 por ciento de manera equitativa a los partidos políticos con registro, mientras que el 70 por ciento restante se reparte conforme la votación obtenida en una contienda anterior. "Nosotros tenemos calculado que cubriremos para lo que resta del año aproximadamente entre 3 o 4 millones de pesos, que será el incremento para los meses que faltan". **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Sentencia de SCJN incrementó 4 mdp a partidos: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) Ernesto Pfeiffer Islas estimó que la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) significó incremento de 3 a 4 millones de pesos al financiamiento de partidos para lo que resta del actual año. Durante entrevista al finalizar la sesión de ayer agregó que el instituto ya hizo gestiones ante el gobierno de Hidalgo con la finalidad de contemplar este incremento en el presupuesto. Luego que la reforma al código electoral aprobada por el Congreso de Hidalgo fue publicada el 14 de julio, el instituto planea que el aumento aplique durante el actual mes y actualmente estudia la forma en que será distribuido entre los partidos. Seguirá vigente el acuerdo para las prerrogativas aprobado a principios del actual año, en tanto ajusta el financiamiento. Tras la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el Congreso presentó iniciativa de reforma al código electoral que descarta triplicar el financiamiento público de partidos y solo contempla aumento de 29 millones 564 mil 968 a 35 millones 108 mil 944 pesos durante el actual año. El 30 por ciento del financiamiento será distribuido entre los partidos políticos de forma igualitaria y el 70 restante repartido de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos en la elección de diputados locales anterior. Luego que los diputados aprobaron 25 por ciento de la fórmula para obtener el financiamiento y no 65 como deriva de la sentencia de los ministros, podría haber una nueva impugnación, sin embargo los estados tienen derecho a fijar las prerrogativas, consideró el organismo. Además el IEE depositó en cuenta especial las prerrogativas del Partido Humanista como parte del proceso de liquidación que enfrenta por no alcanzar el 3 por ciento de la votación de diputados federales. **(Víctor Valera, página 06)**

El Independiente-Derecho de réplica no será mordaza a periódicos y electrónicos: Abogado: El proyecto del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) para reglamentar el derecho de réplica de candidatos hacia los medios de comunicación no limitará la libertad de expresión de periódicos y portales electrónicos de noticias. Ante la megaelección de gobernador, 84 presidentes municipales y diputados locales el derecho de réplica se torna complejo y debe ser normado. De esta forma lo consideró el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien impulsa esta iniciativa que primero sería un reglamento pero después derivó hacia un procedimiento especial sancionador que será revisado por el Tribunal Electoral de Hidalgo. Tras reconocer que es un tema complicado, Hernández Abogado aseguró que el derecho de réplica no busca sancionar cuando el medio de comunicación difunda opiniones, sino en notas cuyos hechos o cifras no sean asentadas con precisión. "Hay que tener cuidado en garantizar que el procedimiento no tiene que ver con la libertad de expresión", dijo.

Procedimiento En caso de que un medio de comunicación se niegue a publicar una réplica, el candidato podría acudir al IEE que integrará expediente, con pruebas y alegatos del periódico con posibilidad de conciliar, que turnará al Tribunal Electoral local. De persistir la negativa a publicar el derecho de réplica y de justificarse, el tribunal podría aplicar multas, sin embargo la finalidad más que punitiva es conciliatoria, dijo Hernández Abogado. "Es cierto que es un tema, yo diría pantanoso, pero se trata de hacer un cauce normativo que garantice este ejercicio", y descartó que el instituto "pase la bolita" al Tribunal Electoral. Tal procedimiento será transitorio en tanto sea publicada a nivel federal la Ley General de Derecho de Réplica. "Era más gravoso no regularlo y dejarlo solo con dos artículos del código electoral, sin establecer cauce procedimental", lo cual será aprobado en la siguiente sesión ordinaria del instituto, estimó el consejero. **(Víctor Valera, página 06)**

El Sol de Hidalgo-Aplicarán REFORMAS cuando estén PROMULGADAS: IEE: Será hasta que se promulgue la enmienda a las fracciones I y II del artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, ordenadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando el Instituto Estatal Electoral (IEE) solicite una ampliación a su presupuesto para aplicar la reforma al financiamiento público que reciben los partidos políticos, lo que representaría un aumento de alrededor de cuatro millones a los 14 millones 782 mil 483.44 presupuestados para abril-septiembre de este año. Esto lo acordaron los siete integrantes del Consejo General del IEE, ayer, a fin de no interrumpir la entrega de prerrogativas a los partidos políticos ante el cambio en la normatividad en la materia, para lo cual, además confirmaron el contenido del acuerdo CG/03/015 del 30 de enero pasado que establece esas prerrogativas, así como su ajuste por el aumento al salario mínimo. Dicho acuerdo fue aprobado el 30 de enero pasado y establece los montos que recibirán los partidos políticos por actividad general y de educación, capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, que en total anual ascendían a 20 millones 772 mil 584.20 pesos, y con el aumento al salario mínimo de marzo, a 14 millones 782 mil 483.44 pesos para el periodo abril-septiembre. Al respecto, el consejero presidente del IEE, Mario Pfeiffer, señaló que harán un ajuste en los próximos días para que se pague las nuevas prerrogativas a los partidos políticos a partir de julio, argumentando que enmienda no es retroactiva, considerando que resta por entregar a partidos políticos, en lo que resta del año, alrededor de 18 millones de pesos. "Ya alguna parte estaba presupuestada y aproximadamente entre 3 y 4 millones de pesos será lo que se incremente para cubrir estos meses que quedan de 2016, como consecuencia de la resolución de la Suprema Corte que se reformó el Código Electoral del Estado de Hidalgo", explicó. Respecto al financiamiento que entregarán al Partido del Trabajo y Partido Humanista, refirió que por enfrentar la probable pérdida de sus respectivos registros nacionales, establecido en la Ley General de Partidos, el INE notificó al IEE que el depósito de sus prerrogativas sean en cuentas específicas del proceso de liquidación. "Es una cuenta especial donde el INE nos exigió que fuera ahí; ya no será en las cuentas del partido en el estado a partir de esta ministración. Por eso fue importante realizar esta reunión, el día 15, porque esperábamos o bien el cambio de legislación por el Congreso o tomar un acuerdo de este consejo general con la finalidad de mantener las prerrogativas. No podríamos dejarlos sin recursos", explicó. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Sol de Hidalgo-FEDERACIÓN y ESTADOS recibirán B IENES de PARTIDOS que PIERDAN su REGISTRO: A la Tesorería de la Federación y a su similar del estado de Hidalgo se reintegrarían bienes muebles e inmuebles del Partido del Trabajo y Partido Humanista en caso de que ambos pierdan el registro, distribuyéndoselos según si la prerrogativa con que los adquirieron fue de origen estatal o federal. Esto lo señaló el secretario del Consejo General del IEE, Francisco Ortega Sánchez, quien apuntó que en 2014 los partidos políticos entregaron informes consolidados anualmente de sus inventarios físicos, bienes muebles e inmuebles, entre ellos el PT, siendo el último correspondiente a 2014, y seguramente el carácter del financiamiento con que los adquirieron. Sostuvo que después de saldar las obligaciones laborales, fiscales, con proveedores o acreedores con los bienes del partido que pierda su registro, si quedaran remanentes, éstos serán adjudicados a la Tesorería de la Federación o a la tesorería de la entidad federativa correspondiente, según el origen del recurso con que compraron los bienes. Abundó en lo anterior, señalando que el IEE no cuenta con esos datos, particularmente porque el INE tiene la atribución de fiscalizar a partidos políticos. Sin embargo, apuntó que es necesario esperar la resolución que sobre la pérdida o no del registro del Partido del Trabajo y Partido Humanista emita el Consejo General Ejecutiva del INE, una vez que concluyan los asuntos jurisdiccionales promovidos en la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Añadió que de confirmarse que uno o ambos partidos no consiguieron el 3% de la votación válida emitida en el ámbito nacional, automáticamente se expedirá el dictamen de la pérdida del registro correspondiente, de lo que serían

notificados los órganos públicos locales electorales de cada entidad federativa a fin de actuar en consecuencia. "Una vez ocurrido, dejarían de tener cualquier derecho establecido en la Ley General de Partidos Políticos", explicó Francisco Ortega, añadiendo que el INE ya nombró al actuario para cada uno de esos partidos, teniendo como función intervenir en los asuntos administrativos y financieros. "Seguramente ese interventor notificará que, en el caso de las entidades, los partidos pudieron obtener bienes muebles e inmuebles con financiamiento público estatal o nacional", concluyó. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Sol de Hidalgo-INE garantiza EQUIDAD en RENOVACIÓN de CONSEJEROS electorales: El consejero electoral Augusto Hernández Abogado calificó como benéfica la discriminación positiva con la que pasarán, a una cuarta etapa de selección y designación de siete integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), los o las aspirantes que no obtengan una mejor calificación que su contraparte de género, al estar garantizados 25 lugares para mujeres e igual cantidad para hombres. "La discriminación en sentido positivo es para compensar injusticias o inaccesibilidad social durante años. Si no fuera por esa discriminación positiva, hay estudios donde el tema de la equidad tardaría varias decenas o hasta cientos de años para compensar la participación activa de las mujeres en la inclusión de todos los ámbitos de la sociedad: político, jurídico y el acceso a cargos públicos es uno de ellos", explicó. -¿Entonces es bueno que quienes tengan mejor puntaje, sean mujeres u hombres, no pasen por ese candado de 25 lugares garantizados para cada género? "Yo sí comparto el criterio. Es una medida, digamos, de justicia social, en términos de que una vez que se cubran estas expectativas de una mayor participación y mejor cobertura efectiva en los cargos públicos, tomar las medidas pertinentes para que sí sea en base a las capacidades formales las que se integren, independientemente que sean hombres o mujeres", sostuvo. Conforme a la convocatoria emitida por el INE para la renovación del órgano público local electoral de 13 entidades que tendrán comicios en 2016, incluida Hidalgo, se registrarán los interesados, mujeres y hombres, que deberán cumplir con los requisitos, documentación, examen de conocimientos y dirección, siendo en la cuarta etapa donde solo 25 hombres y 25 mujeres podrán participar y presentar un ensayo presencia. Cabe señalar que en Hidalgo 31 mujeres y 77 varones, según el listado dado a conocer por el INE, fueron convocando a quienes pasaron a la tercera esa tercera etapa, que era presentar el examen de conocimientos, y que esperan, a excepción de uno que dejó el proceso, los resultados que se darán mañana. **CONSEJERO PRESIDENTE FUNGIRÁ 7 AÑOS** Por otra parte, a Hernández Abogado se le planteó que la reforma electoral federal solo establece en un transitorio el número de consejeros y su permanencia en el cargo, pero no así que sea el consejero presidente sea el que funja durante siete años. "No, inclusive ni en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ese es asunto de un acuerdo del órgano nacional, en cuanto a que tres consejeros funjan tres años, otros tres seis años y el presidente siete años. Lo que sí establece la Constitución es que sea alternada la integración", explicó. Finalmente, Hernández Abogado, quien participa en el proceso de selección y designación que organiza el INE, apuntó que la presidencia puede ser designada indistintamente para una mujer o un hombre, con lo que, dijo, "se rompería un poco la equidad, pero es un asunto de la regla de impar para tomar decisiones". **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-Analiza IEEH pago de prerrogativas a PT y PH: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) examina el pago de prerrogativas al Partido del Trabajo (PT) y el Humanista (PH), luego de que éstos perdieran su registro como partido político por su bajo índice de votación en el pasado proceso electoral; pago que por Ley debe realizarse de forma correspondiente. **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, consejero presidente del IEEH explicó que será hasta el mes de agosto cuando se emita el veredicto final por indicaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) federal, se depositaran las prerrogativas en cuentas especiales. Agregó que en caso de perder su registro y con base en la nueva fórmula local, la cual se aplica en función del número de partidos existentes, la asignación de montos se modificará y éste incremento en la bolsa tiene que repartirse entre los partidos existentes, "lo que ya se tiene es una bolsa general para todos los partidos. y tendremos que analizar con la junta estatal ejecutiva la distribución hacia los partidos políticos". Por otro lado, **Pfeiffer Islas** informó que ya fue solicitado a la Secretaría de Finanzas y Administración de Hidalgo el recurso extra para solventar el incremento de partidos políticos, que oscila entre los 4 millones de pesos y se aplicará desde el presente mes. "Tenemos calculado que tenemos que cubrir en lo que resta del año 18 millones de pesos, ya alguna parte estará presupuestado, pero aproximadamente 3 o 4 millones de pesos será lo que incremente para concluir este año". Explicó que el, incrementó derivó tras la publicación de la reforma al artículo 30 del Código Electoral de Hidalgo en materia de realizar una nueva fórmula para el financiamiento partidista; por lo que urge al IEEH cubrir este incremento financiero y no atravesar por una situación apretada en materia económica. **(Alejandra Vera Asiain, página 05A)**

Punto-Punto-El aumento a prerrogativas de los partidos podría darse a partir del mes en curso: El aumento determinado ya por el Congreso local por medio de una nueva fórmula, a las prerrogativas a los partidos políticos en el estado podría comenzar a ser aplicado a partir del mes en curso, informó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Después de celebrada la sesión ordinaria, en la que fue aprobada el acuerdo relativo al financiamiento público de los partidos políticos por actividad ordinaria, el funcionario electoral, dijo que luego de aprobarse en el congreso del estado una nueva propuesta de financiamiento en apego a lo requerido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se analiza la posibilidad de que sea a partir del mes en curso en que se aplique la nueva disposición al respecto. Añadió que de acuerdo a la nueva fórmula aprobada por el Congreso del estado y una vez que se aprobó la reforma en este mes, los integrantes del Consejo han decidido en la junta, que sea a partir de este mes de julio en curso en que se comience a correr el incremento para todos los partidos políticos en el estado. Agregó que de acuerdo a los cálculos realizados por el organismo electoral a su cargo, se tiene previsto que para lo que resta del año es que se tiene que cubrir una cantidad de 18 millones de pesos ya que parte de los recursos estaban presupuestados por lo que ahora solamente tendrán que aplicar entre tres o cuatro millones más como resultado de la resolución de la Suprema Corte. Pfeiffer Islas, dio a conocer que esta es una bolsa general a entregar a todos los partidos políticos incluidos los organismos políticos como son el Humanista y del Trabajo, se les ha notificado por parte del INE que el depósito de las prerrogativas, deben ser a cuentas específicas en proceso de liquidación. "El INE nos dio las cuentas de depósito para los partidos del Trabajo y Humanista y ello quiere decir que ya no será en las cuentas de estos organismos políticos". Por último el funcionario electoral, refirió que la nueva fórmula de distribución de recursos a los partidos, es de avanzada porque se tiene programada una cantidad específica para todo el año, y sí hay un aumento o decremento de partidos solamente se hace el ajuste correspondiente. **(Redacción, página web)**

Síntesis-Asciende a 4 millones el aumento a prerrogativas: El incremento de prerrogativas a los partidos políticos podría comenzar a ser aplicado a partir del mes en curso, aseguró el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Luego de la sesión ordinaria del mes de julio en la que fue aprobada el acuerdo relativo al financiamiento público de los partidos políticos por actividad ordinaria, el funcionario electoral, refirió que tras aprobarse en el Congreso del estado una nueva propuesta de financiamiento en apego a lo requerido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se analiza la posibilidad de que sea a partir del mes en curso en que se aplique la nueva disposición. 'De acuerdo a la nueva fórmula aprobada por el Congreso del estado y una vez que se aprobó la reforma en este mes, nosotros hemos decidido en la junta, que sea a partir de este mes de julio en curso cuando comience a correr el incremento para todos los partidos políticos en el estado'. Pfeiffer Islas, añadió que de acuerdo a los cálculos realizados por el organismo electoral a su cargo, se tiene previsto que para lo que resta del año es que se tiene que cubrir una cantidad de 18 millones de pesos, ya que parte de los recursos estaban presupuestados, por lo que ahora solamente tendrán que aplicar entre tres o cuatro millones más como resultado de la resolución de la SCJN. Así también refirió que esta es una bolsa general a entregar a todos los partidos políticos incluidos los organismos políticos como son el Humanista y del Trabajo, se les ha notificado por parte del INE que el depósito de las prerrogativas, deben ser a cuentas específicas en proceso de liquidación. Cabe mencionar que durante los trabajos de dicha sesión ordinaria del Consejo General del IEEH; se dio a conocer el avance de los trabajos de distritación de los cuales el consejero presidente destacó y reconoció la voluntad y labor de los representantes de los diferentes partidos políticos para lograr acuerdos que han permitido un reacomodo de los municipios para una mayor equidad en el número de personas. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Uno más Uno-Sin cambios, segunda propuesta de distritación: El Consejo Nacional de Vigilancia del Registro Federal Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) remitió el segundo escenario de distritación en Hidalgo sin cambio alguno a la propuesta que, hace una semana, nueve de 10 partidos políticos acordaron. Con este esquema, que reconfigura la integración de los 18 distritos electorales en la entidad, se prevén tres distritos indígenas (Valle del Mezquital, Huasteca y Sierra de Hidalgo). Al agrupar municipios con más de 40 por ciento de población indígena, el primero de estos tres queda integrado por Atlapexco, Huazalingo, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica. El segundo, por Calnali, Eloxochitián, Juárez Hidalgo, Lolotla, Metztitlán, Molango de Escamilla, Tepehuacán, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán. Por el lado del Valle del Mezquital están agrupados El Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Nicolás Flores y Santiago De Anaya. Además, habrá tres distritos con un sólo municipio: Tulancingo, Pachuca Poniente y Pachuca Oriente, mientras que Mineral de la Reforma se conjuntó con Epazoyucan. Toda vez que no hubo cambios a la propuesta, ahora el trabajo se centrará en determinar los municipios que funcionarán como cabecera de los 18 distritos electorales. Sin embargo, por itinerario, el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** y la comisión local de vigilancia del RFE, tendrán hasta el 25 de julio para opinar sobre el segundo escenario. Posteriormente, el 28 de ese mismo mes, se emitirá el tercer escenario y el 30 de julio las observaciones a las propuestas de cabeceras, para que a más tardar el 26 de agosto el Consejo General del INE apruebe la redistribución. Cabe recordar que el Partido Acción Nacional (PAN) fue el único instituto político que no firmó este acuerdo, a pesar de que minutos antes había coincidido con la nueva distritación. También es importante destacar que el primer escenario de redistribución de Hidalgo se hizo con base en un modelo matemático y a diversos esquemas del INE. En esa oportunidad, el consejero **presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**

(**IEEH**), **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, detalló que el propósito de cambiar la geografía electoral del estado, radica en que la última distritación se realizó desde 1995, es decir hace 20 años, y la población incrementó en al menos 20 puntos porcentuales cada década, por ello la necesidad de hacer un reacomodo. El número de distritos no se modificó, pues el INE sólo tiene la facultad de acomodar equitativamente cada distrito, y el Congreso local en su caso tendría la facultad de incrementar o disminuir el número de representantes de mayoría relativa. Sin embargo, todos los distritos sufrirán cambios por el número de habitantes con el que cuentan, para tener una base de alrededor de 170 mil personas por cada uno; aunque la cifra no es exacta puede variar en unos cientos por cada distrito. El primer escenario que presentó el INE, se establece que Pachuca se dividiría en dos distritos, mientras que Mineral de la Reforma y Tulancingo, conformaría uno cada uno esto por la cantidad de población con la que cuentan. La última definición será presentada a más tardar el 31 de agosto, mientras tanto los partidos pueden hacer las observaciones necesarias al Instituto Nacional Electoral, para que sean analizadas. (**Juan Ricardo Montoya, página 03**)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Niega visita a DF para expulsión de Moisés: Sergio Hernández, representante de Nueva Alianza ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), negó que en la visita que hicieron al Comité de Dirección Nacional panalista abordaran la expulsión de Moisés Jiménez y tres diputados locales. El martes pasado, Eliseo Molina Hernández, presidente neoaliancista en Hidalgo; Juan José Luna Mejía, secretario general; Víctor Trejo Carpio, coordinador de la bancada en el Congreso local, y el propio Hernández acudieron a la sede de su instituto político en la Ciudad de México. –La visita que hicieron al comité nacional de su partido, ¿fue para tocar el tema de la expulsión? –se le preguntó. –No, hay una agenda muy amplia acerca del partido de lo que vamos hacer adelante para fortalecer nuestra participación en el próximo proceso –afirmó. Sobre el proceso de expulsión del exlíder del SNTE en Hidalgo, así como de los legisladores locales Eugenia Coradalia Muñoz, J. Dolores López Guzmán y Diana Montes Hernández, dijo: “No vamos a hacer ningún comentario y vamos a esperar a que siga el curso”; sin embargo, agregó que en los próximos días darán noticias a respecto. “Por ello no quiera adelantar nada al respecto”, dijo. La expulsión de Jiménez sería consecuencia de no haber apoyado al Panal en las elecciones federales de este año; en tanto, a los diputados se les acusa por no reconocer a Trejo Carpio como su coordinador de bancada en el Congreso local. (**José Antonio Alcaraz, página 09**)

Crónica-Llamam perredistas a formar frente amplio rumbo al 2016: Propuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) establecer un frente amplio con diferentes partidos políticos de oposición para afrontar las elecciones locales de 2016, manifestó el dirigente estatal, Ramón Flores Reyes. Afirmó que a través de dicho grupo proyectan modificar el esquema de fuerzas y oxigenar la vida política en Hidalgo, quienes estén interesados deben sumarse en los próximos meses a este plan. “Es necesario que dirigentes estatales y actores políticos eviten la soberbia, intereses personales o de grupo y conformar un frente que genere un grupo homogéneo en el estado”. Actualmente mantienen pláticas con militantes de algunos institutos políticos entre comités municipales, pero será más adelante cuando las dirigencias estatales concreten acuerdos. Flores Reyes no descartó establecer alianzas con otros institutos políticos para candidaturas de presidentes municipales, diputados locales y gobernador, que pueden ser totales o parciales. Pero esta determinación será confirmada por el consejo nacional a realizar el 25 de julio y en agosto la estatal, para abordar el tema de la coalición y si aprueban esta ruta para Hidalgo. Al interior del PRD mantienen reuniones distritales y municipales, donde analizan diferentes puntos y temas, revisando fallas y aciertos registrados en el reciente proceso electoral. Subrayó que el financiamiento a los partidos políticos debe ser medido y los recursos públicos del gobierno estatal se deben aplicar a las necesidades más prioritarias de la población. El dirigente perredista expuso que el planteamiento es cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de aplicar un incremento pero sin afectar las finanzas estatales. Recordó que el presupuesto que recibe actualmente el partido es de 335 mil pesos mensuales, con la nueva fórmula recibirá un promedio de 370 mil pesos; es decir, 35 mil pesos más. (**Alberto Quintana, página 04**)

Crónica-Debate PAN ante 2do. escenario: Analizará el Partido Acción Nacional (PAN) el segundo escenario de redistribución que presentó el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), pues aún están en la búsqueda de dejar al municipio de Mineral de la Reforma como un solo distrito. Indicó el representante del partido ante el órgano electoral, David Reyes Santamaría, que en la conformación de la propuesta de 11.54 que presentó el IEEH, el PAN no estuvo de acuerdo, pues incluye a Epazoyucan en el distrito de Mineral de la Reforma, aún cuando el primer escenario del Instituto Nacional Electoral (INE) lo contemplaba solo. Con la entrega de esta propuesta en el Consejo General del INE, el PAN analizará otros escenarios para conformar una contrapropuesta, en la que puedan bajar la calificación, pues en la que ellos presentaron en un inicio el pasado 6 de julio era de 12.27. “Si mejoramos la calificación de nuestra propuesta aún podremos presentarla ante el INE; sin embargo, la dirigencia nos instruyó a esperar que el Consejo General presentara el segundo escenario de redistribución, ahora tendremos que analizarlo y tratar de mejorar el costo de la nuestra”. Aceptó que en caso de que Acción Nacional no logre bajar el costo de su propuesta, tendrá que sumarse a la que ya fue entregada al INE, pues son el único partido que plantea la posibilidad de dejar a Mineral de la Reforma como un distrito sólo sin más municipios que lo

acompañen. Agregó que el partido hará los análisis correspondientes y fijara una postura al respecto, pues para ellos era benéfico que Mineral de Reforma integrara un distrito solo; la votación esta 9 a 1, por lo cual en su momento tendrían que aceptar este mapa. **(Jocelyn Andrade, página 21)**

Milenio-Reserva PAN su voto en la nueva configuración de distritos electorales: (Janet Barragán, página 12)

El Independiente-Se reserva PAN avalar distritación en Hidalgo: (Víctor Valera, página 04)

El Independiente-Impugnaré PT código electoral: Aparicio: En medio del proceso de desaparición que enfrenta, el Partido del Trabajo (PT) cocina impugnación contra el código electoral de Hidalgo en materia de financiamiento público. Durante entrevista el petista Arturo Aparicio Barrios dijo estar consciente de que el partido no alcanzó el 3 por ciento de la votación anterior para tener derecho a financiamiento público. Aseguró que tiene un mes para impugnar el código electoral, luego de la reciente reforma aprobada por el Congreso local. "Estamos claros de la resolución que sacó el Congreso de Hidalgo, ellos también están claros que estamos en el derecho de impugnar su resolución", y agregó que las modificaciones a la ley no pueden tener efectos retroactivos. "No puedes vulnerar derechos adquiridos, en este caso el PT tiene un derecho adquirido que es un financiamiento que le daba la ley anterior. Para nosotros será muy fácil recurrir esa ley." Para Aparicio Barrios "no es lógico que el PT con registro nacional tenga que irse a una competencia estatal sin financiamiento, ya que quedas en estado desigual durante la campaña". **Opina IEE** Cuestionado al respecto el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) Mario Pfeiffer Islas declaró que el código local no establece el 3 por ciento de la votación total para que los partidos obtengan financiamiento público. Sin embargo añadió que el instituto analiza si el partido de la estrella tiene derecho a prerrogativas durante el próximo año. El artículo 52 de la Ley General de Partidos establece que para que un instituto político nacional cuente con recursos públicos locales "deberá haber obtenido el 3 por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate". **(Víctor Valera, página 04)**

Uno más Uno-Movimiento Ciudadano llama a fortalecer esquemas de prevención de enfermedades: Movimiento Ciudadano lamenta que el gobierno federal haya dejado que las principales instituciones de salud, como lo es el IMSS e ISSSTE, estén al borde de la quiebra financiera, según muestra su Informe de Situación Financiera y riesgos, lo que además puede dar paso a la privatización de la salud, que sería un duro golpe a la economía de los mexicanos. En el mencionado informe se presentó la desalentadora situación de estas instituciones, por lo cual el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldán, llamó al gobierno federal a realizar un análisis profundo para ver en qué estado se encuentra el sistema mexicano de salud y trabajar en torno a ello. Agregó que además de fortalecer o en su caso corregir el sistema de salud, se debe apostar a desarrollar con firmeza la prevención, en beneficio de los mexicanos. Considera urgente fortalecer y emprender sistemas de salud preventivos realmente eficaces, ya que actualmente en el país las enfermedades crónicas degenerativas son cada vez más comunes, lo cual además de afectar a la población, deriva en un importante gasto en salud pública. El sobrepeso u obesidad, estrés, diabetes, hipertensión, entre otras, son padecimientos cada vez más frecuentes y los cuales representan importantes inversiones para su tratamiento, de ahí la importancia de prevenirlos, opinó el coordinador naranja. El líder naranja agregó que el acceso a la salud es un derecho de todos los mexicanos, sin embargo la realidad es que la cobertura de los servicios de salud no es total y ni que decir de la calidad de los mismos, por ello pide al gobierno federal establecer estrategias de prevención efectivas, pues el sistema de salud atiende a usuarios y pacientes, estos últimos son los que necesitan recuperar la salud y en los que se destina la mayor parte del presupuesto. Finalmente, Movimiento Ciudadano recalcó que es urgente prevenir padecimientos, para que el sistema de salud se desahogue un poco, además de no dejar en desamparo a los millones de mexicanos que hacen uso de los servicios de salud pública. **(Redacción, página 04)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Dan de baja a seis aviadores; Moisés Jiménez incluido: El Sistema de Educación Pública de Hidalgo confirmó que seis trabajadores fueron dados de baja tras no acreditar su adscripción en un centro de enseñanza y, por lo tanto, cobraban sin ejercer funciones. La Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Ejecutivo (UIGPE) dio a conocer que estas seis personas, cuyos nombres y claves son considerados como "confidenciales", fueron removidas, "con fundamento en la Ley del Servicio Profesional Docente", por no justificar su trabajo en la entidad, pero devengar un salario, el cual tampoco dio a conocer. "Dicha información es considerada confidencial, ya que la misma es relativa a personas físicas identificadas e identificables", respondió el gobierno estatal a Criterio en respuesta a una solicitud de información (folio 00099315). Aunque los nombres no se hicieron públicos, el secretario general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, reveló en días pasados que el exlíder sindical Moisés Jiménez Sánchez es una de las personas dadas de baja tras un procedimiento iniciado por la SEP. "No pudo sustentar un centro de trabajo y tuvo la sanción correspondiente (...) la separación del servicio", dijo el dirigente. Hasta el trimestre pasado (enero-marzo de 2015), el exlíder sindical –también exdiputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)– aparecía en los registros del Fondo de Aportaciones de la Nómina Educativa (FONE) con un salario de 138 mil 375 pesos por

dos plazas directivas. La clave del centro de trabajo era 13FIZ0077M, la cual no arrojó resultados en el Sistema Nacional de Información de Escuelas. Respecto a la situación laboral de la exsecretaria general, Mirna García López, la UIGPE respondió (en otra solicitud con número de folio 00119215) que están a la espera de que se resuelva su situación jurídica, "es decir hasta que exista una sentencia ejecutoria", para determinar si causa baja. **(Axel Chávez, página 04)**

Criterio-Marchan vs evaluación docente; desconocen a Sinuhé como dirigente: Con consignas contra el gobierno, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Sección XV del SNTE, profesores de las ocho regiones de Hidalgo, acompañados de padres de familia, marcharon por avenida Revolución, en Pachuca, y culminaron con un mitin frente al edificio del Poder Ejecutivo estatal como protesta a la evaluación docente, que, afirman, trasgrede sus derechos laborales. "Unidad, unidad, sin charrismo sindical"; "No somos el PRI, somos maestros luchando por ti"; "Sinuhé, evaluado, seguro reprobado", y "Sinuhé, callado, seguro diputado", fueron algunas de las consignas que gritaron los integrantes del Movimiento de Bases del Magisterio, apoyados por miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). La Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (Fioac) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), a su vez, pidieron "un alto al despojo de tierras en Santa María Macua". Además, con proclamas como "gobierno fascista que mata normalistas" también hicieron referencia a la desaparición forzada y homicidio múltiple de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. "Nos mueve mucho en este momento la evaluación punitiva que nos están notificando. Muchos compañeros van a ser presas de despidos porque así viene la evaluación", indicó en entrevista Marco Sosa, supervisor escolar de la zona 134, de Emiliano Zapata, e integrante del Movimiento de Bases del Magisterio Hidalguense. Sosa añadió que alrededor de 600 trabajadores de la educación tienen problemas de retención de salarios y aseveró que, aunque el gobierno estatal asegura que se respetarán los derechos laborales, la ley educativa sí establece la destitución de profesores con la aplicación de la evaluación. "Es un buen número de compañeros a los que han amenazado (para no participar en protestas), a otros se las han cumplido porque los han desplazado: les han quitado su plaza, los han cesado o les han detenido los salarios", agregó. Al término de la manifestación, los líderes del movimiento informaron que desconocieron a Sinuhé Ramírez como dirigente del SNTE. **(Axel Chávez, página 05)**

Capital Hidalgo-MARCHA Integrantes de la CNTE rechazan evaluación: (Ivet Pasquel, página 06)

El Sol de Hidalgo-Marcharon contra la Reforma Educativa: (Francisco Hernández, primera plana)

Plaza Juárez-Maestros protestan y desaprueban Reforma Educativa: (Karla Aldana Ramírez, página 05A)

Criterio-Perderá la entidad una de sus cuatro zonas protegidas: El territorio hidalguense perderá una de sus cuatro zonas protegidas, dio a conocer la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), quien advirtió que el Parque Nacional de Tula desaparecerá porque ya no cumple su cometido. Sin mayores explicaciones, en los presupuestos anuales de 2014 y 2015 ya no le fueron asignados recursos para su resguardo y cuidado. Este parque de 99.30 hectáreas estaba considerado por páginas especializadas como un patrimonio histórico cultural de la antigua civilización Tolteca. Al responder una solicitud de información, la Semarnat dio a conocer que se encuentra en vías de desaparecer al no cumplir con el cometido para el cual fue creado, sin especificar cuál es. De acuerdo con distintos autores de temas prehispánicos, poco se ha estudiado y documentado de los recursos naturales existentes en el Parque Nacional Tula, "e incluso actualmente se estudia su recategorización, por lo que se ha realizado ya el estudio técnico justificativo para abrogar el decreto de creación del parque", lamenta el arqueólogo Juan Díaz. La creación del Parque Nacional de Tula tuvo como objetivo primordial conservar el patrimonio histórico cultural de la antigua civilización tolteca y la protección de la zona arqueológica. Fue el 7 de septiembre de 1979 cuando se firmaron los acuerdos para realizar el decreto presidencial y desde el 20 de noviembre de 1981 es considerado ya como Parque Nacional. Esta propiedad federal, que circunda la zona arqueológica de Tula, carece de estudios sobre la flora y fauna que la compone y concluirá con este estatus en cuanto sea emitido el decreto. Juan José Guerra Abud, titular de la Semarnat, firmó un convenio durante 2014 con el gobierno estatal en el cual se habla del compromiso de saneamiento del ambiente de la zona Tula-Tepeji, entre ellos, un posible rescate mutuo del Parque Nacional de Tula, sin embargo, en los hechos, la ausencia de recursos impide alguna posibilidad de sobrevivencia como tal. **(Jorge Martínez, página 07)**

El Independiente-Entra en vigor Nuevo Sistema de Justicia en Tula: Hoy entra en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en el distrito de Tula, abarcará Ajacuba, Atitalaquia, Tetepango, Tezontepec, Tepetitlán, Tlaxcoapan, Atotonilco de Tula y Tepeji, al arranque de actividades acudirá el gobernador Francisco Olvera. Tendrá un total de 25 agentes del Ministerio Público, divididos en tres funciones, además de cinco facilitadores en materia de justicia restaurativa. Tepeji contará con nuevas instalaciones y en Tula se otorgará el servicio temporalmente en la agencia investigadora en turno, difundió el área de comunicación del gobierno del estado. Para la operación del sistema en la región trabajarán cuatro jueces de control designados por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Hidalgo, además arrancará con 45 agentes de la Policía investigadora. Said Escudero Irra subprocurador del sistema acusatorio y oral afirmó que Hidalgo cuenta con recursos humanos para cubrir los 17 distritos judiciales y por ello crearon nuevas plazas del Ministerio Público. El funcionario explicó que para septiembre el NSJP operará en el distrito de Tizayuca, a fin de completar el circuito

judicial con Pachuca. Para febrero estará cubierto el total de los distritos antes de que venza el plazo constitucional el 19 de junio de 2016. El estado comparte información y experiencia con otras entidades para tener mayor capacitación, así avanza la instalación del sistema, el cual será implementado próximamente en los distritos judiciales de Huejutla y Tulancingo; en este último solo se espera terminar con el equipamiento para que empiece a funcionar. **(Redacción, página 02)**

Milenio-Nuevo Sistema de Justicia abre actividades en Tula: (Redacción, página 25)

Capital Hidalgo-En Tula iniciarán actividades del Nuevo Sistema de Justicia Penal: (Sergio Juárez, página 05)

El Sol de Hidalgo-Entra en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Judicial de Tula: (Redacción, página 06A)

Plaza Juárez-Nuevo Sistema de Justicia Penal en Tula: (Redacción, página 02A)

Síntesis-Entra hoy en vigor el sistema de justicia: (Susana Jiménez, página 04)

Uno más Uno-Hoy, gobernador hará oficial en Tula el nuevo sistema de justicia: (Joel Sánchez Rodríguez, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Todos tienen miedo

En los últimos días me queda claro una cosa: todo mundo tiene miedo. Me incluyo en la lista y el asunto es muy grave pues como sociedad hemos dejado de creer hasta en nosotros mismos. No es la fuga de un criminal ni el viaje de un Presidente, ni el abandono social y de desarrollo humano que persiste en ciudades, pueblos y rincones de este hermoso país en donde en una esquina hay un millonario y en la siguiente una casa sin techo y con paredes de cartón; es el letargo en el que hemos caído desde generaciones atrás, lo que nos tiene aquí y en nuestras condiciones no es el sistema, somos tu y yo. El miedo al que me refiero no es una sensación de espanto, ni una situación de terror metafísico. Es el hecho de sabernos indefensos ante cualquier embestida de la realidad. En el caso de los políticos, a que se hablen cosas. En el caso de la gente, a que sea descubierta en su verdadera esencia. En el caso de los medios, a que nos desmientan o, en menor grado, a perder una buena nota. Mujeres temen a causa de los hombres en las calles; madres temen por sus hijos a causa de los peligros sociales; abuelas y abuelos temen por su final. Profesionistas tememos al desempleo. Las cabezas de familia temen a perderlo todo, el fracaso generalizado invadiendo nuestros poros. ¿Cuál será el principal temor en estos momentos de crisis para el Presidente Enrique Peña? ¿Qué se caiga el país —hablando en términos sociales-, o que inicie una (por así llamarla) revolución? Serán realmente sus miedos los nuestros o será que nosotros tememos por cosas que a nadie más le causan espasmos. Como vecinos y habitantes de una determinada región, municipio, fraccionamiento, tememos a ser presas de la inseguridad, a que nos quiten lo más preciado, nuestra paz y tranquilidad que no es más que un espacio físico al que nos trasladamos para sentirnos a salvo de la superficie existencial. Pero ¿qué hacemos al respecto para evitar sentir miedo? En ocasiones el motivar a mejores prácticas fomenta cierto optimismo y sentimiento de triunfalismo que nos lleva a generar conciencia y como resultado, una mejor calidad de vida con el único fin que parece tenemos en mente: salvarnos. ¿De qué queremos estar a salvo? De nuestros miedos que al parecer se han trasladado de siglos pasados y nos persiguen como en su momento lo hicieron con los primeros y últimos hombres que se conocen en la historia de la humanidad. Recién leí que ya hay nueva fecha para el más reciente fin del mundo que si no me equívoco será el 25 de septiembre —lástima un día antes de mi cumpleaños-, por lo que hay miedo a perecer de forma masiva.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Horas decisivas para el PRI Hidalgo

En Hidalgo los tiempos para que los partidos, particularmente por su poder, el PRI, tenga que tomar decisiones importantes se acortan y no parece haber modo de evitar que tenga que elegir PRIMERO quién estará al frente del partido porque así lo exigen los documentos básicos del instituto político y SEGUNDO quizá la decisión más importante, por los escenarios inéditos que se presentan para el 2016, la elección de su candidato o candidata que tendrá que librar una batalla que ninguno de sus antecesores ha librado, porque las condiciones electorales eran otras totalmente distintas.

LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE.

De acuerdo a lo que declaró no hace mucho don Gonzalo Badillo, Presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI, será a partir del 3 de agosto y hasta el 5 de diciembre el periodo límite para llevar a cabo el cambio de dirigente del PRI estatal, con una prórroga obligada en este momento en virtud de las impugnaciones por las recientes elecciones, que deben resolverse a más tardar por esas fechas en que el Tribunal Federal Electoral informe de los dictámenes correspondientes. Y será a partir de esa fecha cuando se inicie la renovación, que será determinada por el CEN del partido, una vez que haya nuevo dirigente nacional.

¿NUEVO PRESIDENTE O SEGUIRÁ CRESPO?

El PRI de Hidalgo como el PRI de todo el país, enfrenta momentos difíciles por la fuga del Chapo, que debilita la imagen del gobierno priista y por ende, del instituto político, tanto, que ya se dice que de haberse dado la fuga antes del 7 de junio los resultados electorales hubieran sido totalmente distintos a los que se dieron, con números muy buenos para el PRI. Chiapas tendrá elecciones en unas horas, y ya se habla del efecto Chapo, tanto que la Secretaria General del PRI, Ivonne Ortega, tuvo que salir a declarar que la fuga nada tiene que ver con el tema electoral, y que en Chiapas el Chapo nada tiene que hacer ni mucho menos influir. Lo que quiere decir, dicen los que saben leer entre líneas, que sí le preocupa al PRI. Por esto, es que en Hidalgo, que tiene fama de ser un estado en donde el partido tricolor no deja nada al azar, la renovación de la dirigencia no parece que deba ser una medida que se tome a la ligera, y sí una decisión nacida de la urgencia de las circunstancias que obligan a medir con sabiduría el cambio. Se debe elegir según parece, a un dirigente que tenga la suficiente experiencia como para dirigir al ejército priista en la madre de todas las elecciones, y no se puede apostar por un novato o novata, porque experimentar para la gran batalla es darle ventaja a los contrarios. Hasta ahora se mencionan como viables para el cargo a RICARDO CRESPO, que estatutariamente puede competir por el cargo porque él cumple un interinato, de tal modo que bien puede aspirar a ser presidente del partido. Del mismo modo se menciona a ROBERTO PEDRAZA, actual Secretario de Turismo y Cultural del estado, que por experiencia y relación con los grupos políticos no parece mala apuesta, y a la todavía diputada, hasta el último día de agosto, MIRNA HERNÁNDEZ, que tendría a lo mejor la lectura de camino empedrado para alguna candidatura....De entre ellos más los que se acumulen, pudiera estar el futuro dirigente del PRI, para una jornada histórica del primer domingo de junio del 2016, en que se debe elegir gobernador, diputados locales y alcaldes. En todo caso, parece llevar mano, por los escenarios que se viven en este momento, RICARDO CRESPO, que por el trabajo hecho y por los resultados entregados a su partido, pareciera que debe ser el dirigente para la gran batalla, pero es lo que se ve, faltaría por resolver hechos que le privaron de candidaturas que dieron para lecturas de rompimientos, que a lo mejor le privan de la presidencia, pero que para la madre de todas las elecciones no deben ser válidas si los priistas quieren mantener el poder, por la forma en que los otros partidos y agrupaciones supuestamente civiles, los van a atacar y que por lo mismo, exige un general con experiencia, en que no caben improvisaciones, ni aventuras que se pueden pagar con precios muy caros.

LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO.

Es el otro tema de la agenda priista. Como está de revuelto el panorama del PRI, sobre todo por el caso del Chapo, que removió las fuentes de poder que deciden, debe haber seguramente un momento de tranquilidad para decidir con sabiduría y tranquilidad, para que las cosas sean para partido una jugada de ajedrez ganadora en el estado. Mal harían quienes pensarán que se pueden ir por la libre, dada la distracción que puede haber en quienes tienen por jerarquía, la mano en alto para decidir. Sin embargo, será un tema para otra reflexión... Pero de que el movimiento está fuerte, ni dudarlo... Porque el tiempo se acaba para decidir... y quienes quieren ser, se mueven, se agitan, se hacen presentes, levantan la mano...

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo...

Gabinete estatal

En unos 50 días, el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, rendirá su quinto informe de labores, evento considerado por algunos, como el banderazo para la sucesión. Hasta el quinto informe y durante los primeros meses de 2016, es posible que permanezcan en sus cargos los principales secretarios, mujeres y hombres que han tenido la confianza del ejecutivo en esta administración estatal. En este contexto, descartar que algunos de ellos permanezcan con vida política cuando culmine el actual gobierno sería un error, sobre todo, porque la sucesión, en buena medida, representa un reacomodo del ajedrez político estatal, "juego" en el que algunos forman parte de los enroques o los sacrificios. Así las cosas, Geraldina García Gordillo, Alberto Meléndez Apodaca y Aunard de la Rocha, son algunos de los funcionarios de primer nivel que podrían ser tomados en cuenta durante el proceso, sin descartar, desde luego, a personas como Mirna Hernández, Ricardo Crespo y Juan de Dios Pontigo, que sin estar en el Gabinete, poseen un capital que su partido, el PRI, deberá aprovechar en los meses próximos. Si la redistribución local electoral es aprobada tal y como se propuso la vez más reciente, el tricolor deberá pensar, al menos, en tres figuras con arraigo local que lo representen en los dos distritos en que estaría dividida la capital, y un

tercero, que sería Mineral de la Reforma. En estas circunscripciones, los posicionamientos de García Gordillo, Meléndez Apodaca, De la Rocha, Crespo y Pontigo, están a prueba de duda, pues durante su trayectoria han logrado establecer importantes nexos y "amarres" con distintos sectores de la población. Los que vendrán, son 50 días para "probar lealtades" y tal vez, pasado ese lapso, algunos comenzarán a mover su ajedrez, un tablero en el que deberá haber espacio para todos los grupos que dan vida al tricolor, si su apuesta es que la unidad del PRI no se rompa el año entrante.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Arturo Aparicio al rescate del negocio, o sea del PT

Como en el resto del país, en Hidalgo dirigentes del Partido del Trabajo (PT) han presentado juicios de inconformidad contra el conteo de votos y auditoría al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del proceso electoral 2014-2015, que mantiene en vilo el registro de ese partido y está en riesgo de desaparecer. De acuerdo con las cifras oficiales dadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), el PT no cubrió el 3 por ciento de la votación total en el país, condición fundamental para mantener su registro como instituto político nacional, al alcanzar 996 mil 464 votos. Aunque la dirigencia nacional del PT alega irregularidades en las cifras y el conteo, pues contabilizado el 93.10 por ciento de las casillas en el país, el PT sumaba 1 millón 53 mil 085 votos y en el recuento del 10 de junio la cifra bajó a 1 millón 33 mil 501 sufragios. Pero la madrugada del 11 de junio hubo un descenso que quedó en 996 mil 464 sufragios. Así el PT reclama la "desaparición" de 37 mil votos, que de hacerse válidos le permitirían a ese partido mantenerse con vida y darle oxígeno a quienes desde su creación, en la década de los 90, han convertido a ese instituto en negocio de unos cuantos. En Hidalgo para nadie es un secreto que quien ha vivido del PT es Arturo Aparicio Barrios, acusado de una serie de irregularidades, por sus propios militantes y excompañeros. Es él, pues, quien encabezó el martes una visita a la oficina del INE-Hidalgo, para presentar su inconformidad y argumentar que su lucha no es personal ni grupal, sino que se mantendrán "en pie de lucha por y para el pueblo", aunque, como ya advirtieron, tengan que acudir a instancias internacionales. Y como para convencer a la sociedad de que en realidad su causa es la sociedad mexicana, dice Aparicio que "no claudicaremos en la defensa de los derechos del pueblo de México". ¿Usted le cree?

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

¿La renuncia de todo el gabinete?

Días difíciles se avecinan para el presidente Enrique Peña Nieto. Más difíciles de los que ha vivido en los diez días más recientes, pues en algo le atempera el hecho de que se encontrara de gira oficial por Francia. Pero el viaje se acaba y el presidente regresa a tierras aztecas para intentar aplacar la molestia popular por la fuga del Chapo Guzmán. La dificultad a la que me refiero no es capturar al narcotraficante (algo que se antoja poco probable que ocurra pronto), sino manejar la presión que existe para que haga cambios en su gabinete. Y es que un presidente, cualquiera, está entre la espada y la pared cuando todos le exigen modificar su equipo de trabajo. Si lo hace, y más si lo hace pronto, manda un mensaje de que cede ante la presión popular y de que su mano no es tan firme como debiera. Si no lo hace, o se tarda para hacerlo, el veredicto será que no ve la realidad, que es necio e incluso soberbio. Allí está la dificultad que tendrá Peña Nieto. ¿Qué debe hacer entonces Peña Nieto? Tal vez algo que ocurre en otros países de manera natural. Pedir la renuncia a todos sus secretarios. A todos. Así ningún funcionario estaría en la tentación de sentirse indispensable. Una renuncia en bloque permitiría al presidente reacomodar sus piezas como mejor le conviniera y los secretarios, engranes al fin del gobierno, podrían ser ratificados, reubicados o relevados. Algo similar hizo Miguel Mancera hace unos días. Anunció que había pedido la renuncia a todo su gabinete para ser evaluado. Hoy, según dijo el jefe de Gobierno capitalino, se anunciará quiénes se quedan, quiénes se van, y quienes llegan. ¿Será tiempo de que el gobierno federal haga algo similar?

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que a la marcha convocada por maestros opositores a la evaluación docente se infiltraron organizaciones que poco o nada saben del tema y a las que únicamente se les ocupa de relleno no en esta, sino desde anteriores concentraciones sociales. Tal es el caso del SME y la FIOAC quienes acompañaron ayer a los maestros en su recorrido por las calles de Pachuca, haciendo incluso más ruido que los propios docentes que en ciertos momentos parecían decir ¿para qué los invitamos?.

: Que en los municipios por los que pasa la carretera Pachuca-Huejutla se preguntan para cuando continuará la remodelación de esta vía y en la que supuestamente el gobierno federal haría algo, dicen que esperan que Gerardo Salomón, delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Hidalgo, apure el proyecto pues fue uno de los compromisos firmados por el presidente Enrique Peña y si bien hubo trabajos desde 2013, a la fecha está en stand by y por lo visto seguirá en la congeladora.

: Que vecinos de la colonia Santa Gertrudis de Pachuca ya se quejaron por la presencia de camiones recolectores de basura de los llamados concesionados. Y es que en las inmediaciones de este asentamiento se puede ver los montones de desechos sólidos a cielo abierto lo que podría ser un foco de infección, por lo que hacen un llamado a la dirección de Servicios Generales de Pachuca para que revise el tema y si hay alguna infracción sancionar a los responsables.

: Que en Tula señalan a Adolfo Álvarez, titular de la Dirección de Reglamentos de este municipio, por abuso de autoridad y prepotencia durante un recorrido que realizó por calles de la cabecera municipal para clausurar puestos semifijos, y es que sus trabajadores irrumpieron en algunos de estos changarros para tirar o romper la mercancía, en redes sociales ya dan cuenta de su actitud la cual lo ha hecho famosos por abusar de su puesto, mientras otros comerciantes esperan que se pueda dialogar con el alcalde para resolver el problema pero no con agresiones de Adolfo Álvarez, aseguran.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Lo que observamos es un proceso que cumple con todas las normas de transparencia que señala la legislación que aprobamos en este Congreso, tanto las y los diputados, como las y los senadores, y creo que hoy es un día que marca un antes y un después en la historia de nuestro país"

David Penchyna Grub Senador sobre licitaciones de Pemex.

"Su aportación es de suma importancia para el logro de objetivos que como gobierno nos hemos propuesto en todos los ámbitos. Y precisamente ese compromiso se ha reflejado en los resultados que hoy tenemos"

Salvador Elguero Molina Secretario de Gobierno sobre reconocimiento a empleados del ejecutivo.

"Estamos trabajando ya con las áreas de finanzas para recibir el recurso extraordinario. La sesión abarcó poder pagar cuando menos la parte que ya estaba presupuestada y haremos un ajuste en los próximos días para que se pague de acuerdo con la nueva fórmula aprobada"

Mario Pfeiffer Islas Secretario General IEEH sobre financiamiento.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que aunque falta buen trecho para llegar a la elección local del próximo año, para la renovación de los poderes Ejecutivo y legislativo, además de los 84 ayuntamientos, se advierte desde ahora que el Partido Revolucionario Institucional, que encabeza Ricardo Crespo Arroyo, irá en alianza con el Partido Verde, que dirige Avelino Tovar y de nueva cuenta con Nueva Alianza. Mientras, en Acción Nacional no se ve con quien puedan amarrar una alianza, ya que debido a las pugnas internas que aún prevalecen. Sin embargo, no se descarta que en lo que corresponde a la elección municipal se apoyen de partidos antagónicos al tricolor.

que hoy en Tula de Allende el gobernador Francisco Olvera Ruiz, junto con el presidente del Tribunal Superior, Juan Manuel Menes Llaguno, y del coordinador del Congreso, Ernesto Gil Elorduy, pondrán en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Será el segundo distrito judicial del estado donde se aplique la nueva disposición de justicia. Al evento se espera la asistencia de María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica de la Comisión Nacional para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

que la marcha de protesta contra la evaluación educativa que ayer organizó la CNTE no logró reunir ni 500 maestros. Se hicieron acompañar de simpatizantes de Antorcha Campesina, de la Fioac, lo mismo de integrantes del exsindicato mexicano de electricistas, de Morena, entre otras organizaciones afines.

que hablando de profesores, el exdirigente Moisés Jiménez Sánchez pertenece al grupo de aviadores de la SEPH, que han sido dados de baja del sistema educativo estatal. Lo anterior al no poder acreditar su ubicación en algún centro de enseñanza. Jiménez Sánchez ahora sufre en carne propia las consecuencias de sus excesos de cuando era el hombre fuerte del magisterio hidalguense. Ahora le cobraron la factura, lo que nunca pasó por su mente.

que la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) notificó desde el lunes pasado a los profesores que serán evaluados este ciclo escolar como parte de los nuevos lineamientos de la ley educativa. A cada docente seleccionado se le envió un documento firmado por el director del nivel educativo al que pertenece para que inicie el procedimiento, que culmina en noviembre con el examen de conocimientos. La SEPH no ha informado cuántos son los maestros que serán evaluados en Hidalgo.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Afinan autoridades del rubro turístico en la entidad aquellas estrategias y planes conjuntos con los ayuntamientos a fin de ofrecer alternativas a quienes decidan visitar el estado en el periodo vacacional que recién inicia. Los Pueblos Mágicos y las tradicionales ferias que desarrollan algunos municipios resultan sin duda alternativas para incrementar las derramas económicas por regiones. Además debe considerarse el lugar que ocupa Hidalgo dentro de los sitios más seguros del país, lo cual es otra ventaja.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Juan Carlos Alba: Una de las premisas en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, que en Hidalgo está a cargo de Alba Calderón, es incorporar a expertos panelistas, profesionistas, empresarios de la vivienda y de la transformación, así como de rubros afines para dinamizar las acciones en diversos temas que requieren del tratamiento más acertado, siempre con la finalidad de favorecer a quienes más lo necesitan.

Abajo-Víctor Aguilar: El responsable del área de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, amén de pasar desapercibido en el encargo, representa para muchos medios de comunicación un obstáculo más que un facilitador de información sobre la dependencia, tal parece que negar datos fuese su verdadera tarea. Aguilar Martínez debe cambiar actitudes y estrategias antes de que el organismo pierda credibilidad.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CAMBIOS

El presidente municipal de Mineral de la Reforma, **Filiberto Hernández, realizó movimientos al interior del organigrama municipal y removió de su cargo desde el titular de la Tesorería, pasando por Planeación y Finanzas. Los cambios llegaron hasta la Secretaría Particular y Desarrollo Social, lo que se interpreta más como un ajuste de cara a la última etapa de su mandato, pero las especulaciones tras confirmarse la noticia están al tope. Lo cierto es que el alcalde es un personaje polémico** en su demarcación y ante la próxima elección municipal y de diputados locales esa importante localidad ya vive una ebullición política.

ALAS

En el Valle del Mezquital **empiezan a rumorar que Roberto Pedraza podría ser el nuevo dirigente estatal del PRI. Argumentos sobran para esta presunción; sin embargo, es sabido que desde hace tiempo el líder del CSH no cuenta con la confianza plena de los líderes del tricolor en Hidalgo. Una prueba de lo complicado que será la selección de dirigente estatal en el Revolucionario Institucional y la animadversión que hay hacia el grupo que dirige el actual secretario de Turismo, es cuando Héctor Pedraza aseguraba a sus amigos que él sería el nuevo dirigente estatal de la CNC, "porque el gobernador se la debía".** Al final uno de los argumentos que frenó las posibilidades de Pedraza Olguín fue: "a los Pedraza no, porque jamás la van a soltar".

CHAPANTONGO

El diputado federal electo por el distrito de Tula, **Fernando Moctezuma, acudió este martes a Chapantongo, donde mantuvo una reunión de agradecimiento con vecinos del municipio. Como parte de una gira de agradecimiento por el distrito, el diputado federal electo reiteró sus compromisos de campaña e invitó a la población a sumarse al trabajo para los próximos años. Será en la primera quincena de septiembre cuando inicie funciones la nueva Legislatura federal y desde ahora se rumora que Moctezuma Pereda podría ser el coordinador de la bancada hidalguense.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Rubido: No renuncio, se cumplió protocolo: Monte Alejandro Rubido, comisionado Nacional de Seguridad, afirmó que no va a renunciar a su cargo, derivado de la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad de El Altiplano. Dijo que él sirve al gobierno del presidente Enrique Peña y que es el mandatario quien decide en qué momento otra persona debe ocupar su lugar. "Como dijo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, las crisis no son para renunciar", explicó Rubido, tras un recorrido con diputados y senadores de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en las instalaciones del penal del Altiplano y también en el túnel que usó El Chapo para su escape el sábado 11 de julio. "En el momento en que el Presidente diga que otra persona debe estar en mi lugar, sin problema", agregó el funcionario, cuando se le consultó mientras caminaba en el patio del inmueble desde el que se construyó el túnel de mil 425 metros por el que salió *El Chapo*. El funcionario federal explicó que los protocolos de seguridad del penal de El Altiplano, fundado en 1991, fueron cumplidos a cabalidad, pero que será la Procuraduría General de la República (PGR) quien determine responsabilidades de servidores públicos. Por ejemplo, Rubido señaló que no cambiaron a El Chapo de la celda 20 de la sección de máxima seguridad porque era la única que contaba con dos cámaras de videovigilancia, una dentro de la celda y otra justo enfrente. Indicó que tras la fuga se activaron las alertas en los parámetros, el denominado "código rojo", cuando detectaron que era anormal el tiempo transcurrido. A los legisladores se les explicó que tardó al menos 18 minutos en ser lanzado el "código rojo". Refirió que Guzmán Loera recibió ese día sus alimentos y medicamentos, sin que notaran algo extraordinario. La actividad del capo fue normal, subrayó Rubido, incluso cuando desaparece de la visión de las dos cámaras de video ellos pensaron que estaba lavando su ropa en la regadera, como lo hacen todos los reos. De hecho, la celda que ocupó El Chapo está a unos 25 metros de distancia del módulo de seguridad. En él hay al menos dos guardias dentro de un cubículo de cristal de seguridad. El comisionado insistió en que fue un día "normal" el de Joaquín Guzmán Loera porque no hizo nada que se saliera de su rutina. —¿No hubo vibraciones, por golpes, para romper el piso de la regadera? —Nada registrado, —respondió en un momento del recorrido, mientras los legisladores veían lo que fue la celda del ahora prófugo. Rubido explicó a los legisladores que el corte milimétrico a la base de cemento ubicada en la regadera de la celda fue con algún tipo de ácido. —Debilitaron con base en ácido y calor, —dijo el comisionado. —Es milimétrico (el corte del bloque de cemento), dijo Encinas. —Casi es simétrico, añadió Rubido al legislador independiente. Encinas criticó que el grosor del piso de cemento por donde huyó el capo sea de menos de 10 centímetros, cuando en penales de la ciudad de México puede ser de 20 a 40 centímetros. Al preguntarle al comisionado al respecto, respondió que no es el grosor lo relevante, pues tenía una resistencia de 200 kg por centímetro cuadrado. Según Monte Alejandro Rubido, las pertenencias que tenía El Chapo están bajo resguardo de la PGR, entre ellas sus platos que estaban colocados de forma vertical, para escurrir, cobijas y una pequeña televisión. Funcionarios explicaron que el día de la fuga no registraron falta de personal del penal, ni en días previos. Asimismo, señalaron que varios que estaban de descanso se presentaron para lo que pudiera necesitarse, pero para ese momento la PGR tenía el control de la cárcel federal. Rubido acompañó en el recorrido a los senadores Alejandro Encinas y Fernando Yunes (PAN), así como a las diputadas Adriana González (PAN), Aleida Alavez (PRD) y Raúl Santos Galván (PRI), sinaloense y ex subsecretario de Marina. El lunes un grupo de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional fue llevado al sitio del escape, pero los panistas optaron por rechazar la invitación. Ese mismo día el diputado electo Gustavo Madero y la dirigencia nacional del PAN solicitó la renuncia de Rubido y del secretario de Gobernación. Al segundo recorrido, Encinas

volvió. “Valió la pena el recorrido”, dijo ayer el senador independiente a sus compañeros legisladores. “Mucho”, secundó la diputada Adriana González, presidenta de la Comisión Bicameral. “Mucho”, terció Aleida Alavez, cercana al grupo de René Bejarano. El senador panista Fernando Yunes también asintió con la cabeza. **La diputada.** El senador Alejandro Encinas preguntó también por el caso de la diputada local de Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López, quien fue ventilada en junio como una visitante de Guzmán Loera, pero mediante el uso de credenciales falsas. Funcionarios federales señalaron que se investiga por parte de la PGR el asunto, pero que se ha acreditado que se presentó con identificaciones apócrifas al penal de El Altiplano. Los legisladores insistieron en que se debe revisar quiénes visitaron en el penal a Joaquín El Chapo Guzmán, incluidos sus abogados. **(Jorge Ramos, primera plana)**

La Jornada-Diez mil federales, a la caza de El Chapo: Casi 10 mil policías federales –incluidos elementos de élite– fueron asignados a la búsqueda de Joaquín Guzmán Loera. Esta cifra significa 27.5 por ciento del total de integrantes de la Policía Federal (PF). En este megaoperativo se incluyeron también 48 binomios caninos para apoyo en la inspección en vehículos de carga y de pasajeros. Para la recaptura del ex líder del *cártel* de Sinaloa el gobierno federal inspecciona hoteles, hospitales y hasta funerarias. Los uniformados tienen la encomienda de buscar literalmente por cielo, tierra y mar. En este punto deben revisar de manera exhaustiva a los pasajeros y aeronaves de vuelos privados. Como parte del despliegue se colocaron 101 filtros en las principales carreteras y autopistas de 22 entidades del centro y sur del país. También, como estrategia de difusión, se distribuyen 100 mil folletos con las “fotografías recientes del prófugo”. En cuanto a los uniformados, la Secretaría de Gobernación dijo que los comisionados para la búsqueda de *El Chapo* son 9 mil 630, clasificados de la siguiente manera: 8 mil 200 integrantes de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, quienes “se encuentran en alerta máxima” en las coordinaciones estatales, estaciones y subestaciones ubicadas en todos los estados del país. Igualmente, mil 250 integrantes de la División de Fuerzas Federales, distribuidos en unidades especiales para la búsqueda y localización del prófugo en círculos concéntricos “a partir de la zona cero”. Uno de los grupos con mayor especialización de la PF es el de la Gendarmería, la cual cuenta con alrededor de 5 mil elementos. De ellos, se tomó a su élite: 180 elementos de grupos especiales de esta división, quienes realizan igualmente acciones de búsqueda y localización. La Secretaría de Gobernación dijo que ha reforzado la coordinación con autoridades estatales y municipales. **(Fabiola Martínez, primera plana)**

La Jornada-Desde cero a 180 pesos costaron espots para radio y tv, según reportes al INE: Varios partidos políticos reportaron al Instituto Nacional Electoral (INE) ínfimos costos de producción por sus espots en radio y televisión, que van desde cero pesos hasta 180 pesos o si acaso unos cuantos miles sin que todos fueran multados por consignar precios subvaluados. Una revisión de los dictámenes consolidados de algunas campañas locales muestra casos como el del PRI en Morelos, que sólo dijo haber gastado 182 pesos en dos espots de radio y televisión que promueven a sus candidatos a presidentes municipales y mil 271 pesos también en esos dos espots. Si bien la Unidad Técnica de Fiscalización del INE detectó que en los informes de campaña que no se registraron dichos espots llamados Morelos muchas caras y rostros: PRI, los mejores, da por atendida su observación con los comprobantes dados por el *tricolor* que demuestran los gastos mencionados. Aplica una multa de 32 mil pesos a la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza por otros espots no registrados de esa alianza, más no los que son exclusivos del PRI. En ese mismo estado, el PT dijo haber gastado un peso por la producción de espots de radio y televisión para beneficio de candidatos a presidentes municipales; sin embargo, se puede ver que uno fue hecho especialmente para el otrora abanderado de ese partido, Jorge Messeguer. Si bien el INE detecta que dicho partido omitió reportar gastos por los promocionales a favor de candidatos a diputados locales y ayuntamientos de Morelos, sólo le asigna un monto de 9 mil 860 pesos a ese gasto no registrado. El rubro de gastos no reportados de campaña por producción de espots fue uno de los que generó multas más altas por la Comisión de Fiscalización del INE. Por ejemplo, en las últimas siete entidades aprobadas en ese órgano, se detectó que los partidos políticos no informaron de 123 espots, lo que representó sanciones globales por 7.5 millones de pesos. Una de las multas más elevadas que se impusieron por este motivo fue para el ex candidato a gobernador en Baja California Sur por la coalición PRI-PVEM, Ricardo Barroso. Omitió informar la producción de 13 espots, pero hay registro de éstos en el portal del INE. El PT omitió registrar dos espots, en los que promovió a Narciso Agúndez como candidato a alcalde de Los Cabos y fue multado con el pago de 939 mil 600 pesos. Esto, porque estimó que en conjunto costaron más de 600 mil pesos. Sin embargo, para el estado de México reportó haber gastado 2 mil 50 pesos en hacer promocionales para sus candidatos a presidentes municipales, no obstante que hubo uno especial a favor de Valentín González. Pero según el INE, la documentación soporte cumple con la normatividad. Hay muchas diferencias entre las multas aplicadas por estado en cuanto a las omisiones de gastos en producción en radio y televisión. Por ejemplo, a Morena se le sancionó con 62 mil 595 pesos por no informar los costos de producción de dos espots en Morelos. En el Distrito Federal el PRD dijo haber gastado 2 millones de pesos en la producción de espots y se le multó por no informar de gastos que representan 260 mil pesos. **(Claudia Herrera, página 16)**

Excélsior-Sigue firme proceso de apertura a partir de la reforma energética: Peña: Ante la **cúpula empresarial francesa**, el **presidente Enrique Peña Nieto** afirmó que el proceso de **transformación** que atraviesa México se ve reflejado en su **sector energético**, cuya **apertura al capital privado** permitirá atraer nuevas **inversiones** que generarán **empleo** y **prosperidad** en la **sociedad**. Hoy, explicó, este proceso de apertura a partir de la **reforma energética sigue firme**, de manera limpia y transparente, con las primeras convocatorias de **licitación** de la **Ronda Uno** para **campos de exploración** en aguas someras. "Qué se acreditó en esta primera licitación, una gran **transparencia** pública a partir de recibir ofertas de aquellas **empresas o consorcios** decididos a participar en este proceso de exploración. Durante la inauguración del **Foro Económico MEDEF-ProMéxico** en **París**, Peña Nieto aclaró a los **inversionistas** que esta es la primera de varias etapas, cuyo objetivo final es lograr generación de **energías** más limpias y garantizar que este insumo fundamental para la producción sea más accesible, a menores costos y permita elevar la **competitividad** y la oportunidad de atraer más inversiones. En lo que es su último día de **visita de Estado** a esta nación europea, el primer mandatario invitó a los **empresarios** franceses a seguir invirtiendo en México en este y en otros sectores de la **economía**. Refirió que la inversión acumulada de empresas francesas en México alcanza los mil 250 millones de **euros** de 1999 a la fecha, pero 885 millones corresponden sólo a los años de 2013 y 2014, lo que habla de un sólido interés. Durante el evento, el presidente del Movimiento Empresarial y de Desarrollo Francés, **Pierre Gattaz**, afirmó que México tiene una economía fuerte debido a los cambios estructurales y eso la hace interesante ante los empresarios. **EN LA ALCALDÍA DE PARÍS.** Luego de su encuentro con empresarios, el presidente Peña Nieto se trasladó a la **Alcaldía de París**, para reunirse con la **alcaldesa Anne Hidalgo**, quien le hizo entrega de la **Medalla de la Ciudad de París**, en reconocimiento a la amistad que une esta metrópoli con México. El mandatario aprovechó para agradecer, además, el gesto de hermandad al permitir que el pasado 14 de julio, **Día de la Fiesta Nacional de Francia**, se iluminara la **Torre Eiffel** con los **colores** de México, a propósito de esta visita de Estado. De acuerdo con el programa oficial, al presidente Peña Nieto le resta aún encontrarse con el presidente **François Hollande** en el **Palacio del Elíseo**, para atestiguar la firma de **convenios de colaboración**, acudir al informe del **Consejo Estratégico Franco-Mexicano** sobre las oportunidades de inversión y desarrollo que deben impulsarse en los dos países, así como asistir a la sede de la **UNESCO**, donde recibirá de manos de **Irina Bokova**, directora de este organismo de la **ONU**, el certificado de inscripción a la **Lista del Patrimonio Mundial** del complejo hidráulico del **Acueducto del Padre Tembleque**. **(Enrique Sánchez, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Compinches y tecnología

Lejos de constituir una "hazaña", la fuga de El Chapo Guzmán fue posible por acciones y omisiones específicas del personal carcelario. Aunque la cámara en su celda no podía captarlo en el retrete o bajo la regadera, el penal del Altiplano cuenta con la tecnología que habría alertado sobre el escape y que, o estaba descompuesta, o fue desactivada por quienes fueron sobornados. ¿Qué pasó con los micrófonos que en las celdas para reos con mayor capacidad intelectual o financiera registran hasta lo que muchos presos cantan o dicen (el encierro hace que muchos hablen solos), sin que los custodios y el oficial del módulo se percataran de la ruidosa demolición del basamento de concreto? ¿O qué con los sensores de vibración del subsuelo y detección de oquedades y movimiento que se instalaron en 2011 por recomendación del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México? ¿Y los aparatos de rayos X para impedir el ingreso al penal, por ejemplo, del localizador GPS con que el multihomicida guió a sus cómplices hasta el piso de su regadera...?

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que los responsables del sector energético esperaban que al menos cuatro de los 14 bloques de la Ronda 1 quedaran adjudicados ayer. Optimistas, antier comentaban que la cifra de ocho sería ya todo un éxito. Están seguros, eso sí, que cuando se liciten los campos con reservas probadas habrá tanto interés que Petróleos Mexicanos también concursará junto a las empresas más poderosas del mundo.

Que también atribuyen lo poco exitoso de la licitación de este miércoles a los bajos precios internacionales del crudo. Tocó a los equipos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de Juan Carlos Zepeda, y de la subsecretaria de Hidrocarburos, Lourdes Melgar, la definición de los bloques a licitar. De la llave que abrieron solo salió un chisguete.

Que antes de regresar de Marsella, el presidente Enrique Peña Nieto platicó unos minutos con los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, y de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón. Inquiridos acerca de la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán, su respuesta fue categórica: que solo hablarían de la gira al argumentar: "No somos policías...".

Que tras informarle al Presidente sobre el estado que guarda la investigación del escape de "El Chapo", el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió de nuevo con gobernadores para coordinar los trabajos de búsqueda y luego se concentró en preparar su comparecencia de hoy ante los legisladores.

Que la presidenta de la Comisión Bicameral de Seguridad, la diputada del PAN Adriana González, prevé que las comparecencias de Osorio Chong, la procuradora Arely Gómez, el comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, y el titular de Cisen, Eugenio Ímaz, se lleven a cabo en una sesión privada, con la sola presencia de seis legisladores.

Que hoy se darán a conocer los principales, pero no los únicos cambios en el Gobierno del Distrito Federal. En septiembre, hacia la segunda semana, vendrán otras remociones y enroques. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, espera que con las modificaciones podrá planear mejor su gobierno para lograr una aceptación como la que tuvo en 2012 y afianzar su candidatura presidencial. Eso sí, dicen dentro de su equipo que Mancera se rodeará de "puro leal y eficiente", y no se descarta la llegada de algún perredista prominente para mantener una relación cordial con el partido que lo impulsó en 2012.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

La verdadera culpa

"Cuando culpas a los demás pierdes la oportunidad de cambiar".

Robert Anthony

La culpa no es del presidente Enrique Peña Nieto ni de su secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Tampoco en 2001 fue de Vicente Fox ni del secretario Santiago Creel. La responsabilidad real en las fugas del Chapo Guzmán le corresponde a una fallida guerra contra el narco que le ha dado poder y recursos extraordinarios a quienes se dedican al comercio ilegal de las drogas. No tiene sentido buscar chivos expiatorios si no se trata el tema de fondo. La guerra contra las drogas ha generado las consecuencias previsibles de una prohibición de productos de alta demanda. No sólo no ha reducido ni el flujo ni el consumo sino que ha elevado los precios de manera artificial. Esto ha generado una rentabilidad extraordinaria y ha producido episodios de violencia que se han saldado con la muerte de quizá 100 mil mexicanos. El poder y la riqueza del Chapo Guzmán y de otros capos del narco son consecuencia directa de la prohibición. Quizá la PGR mexicana, con el apoyo que está obteniendo del FBI y de la DEA, encuentre al Chapo Guzmán. La recaptura del sinaloense se ha convertido en un objetivo obsesivo de un gobierno mexicano que se siente humillado. Pero la recaptura, si tiene lugar, no resolverá nada. El problema de fondo no es El Chapo ni ningún otro narcotraficante. Es la prohibición. México no puede seguir cerrando los ojos a la realidad. No hay dinero ni sistemas de seguridad ni medidas contra la corrupción que puedan dar resultados mientras se mantenga la prohibición. Estamos peleando una guerra condenada al fracaso. En otros países del mundo se están empezando a tomar medidas graduales para eliminar la prohibición. En Europa occidental hay una actitud cada vez más abierta hacia el consumo e incluso hacia el comercio de las drogas. En los Países Bajos hay una política de tolerancia por lo menos en ciertas zonas. En Portugal se ha decretado una virtual despenalización, incluso de las drogas duras, con resultados muy positivos. En toda Europa se ha reducido la intensidad del combate a estas sustancias. En algunos estados de la Unión Americana se han legalizado el consumo y el comercio de la marihuana, mientras que Washington, que mantiene la prohibición federal, ha decidido no tomar medidas en contra de los gobiernos estatales que no aplican la prohibición. Muchos más estados permiten ya el uso y cultivo de la marihuana para propósitos medicinales. Algunos presidentes mexicanos y de otros países que combatieron el consumo de drogas durante sus mandatos se han pronunciado después a favor de la legalización de las drogas ya sea parcial o total. Éste es el caso de Ernesto Zedillo y de Vicente Fox, pero también de Fernando Henrique Cardoso de Brasil y César Gaviria de Colombia. Incluso Felipe Calderón, quien fortaleció más que nadie la guerra contra el narco, reconoció al final de su sexenio que si no hay una disminución en la demanda será necesario buscar soluciones de mercado. Personajes importantes de la vida intelectual y académica de México y el mundo, como Mario Vargas Llosa, Juan Ramón de la Fuente y Julio Frenk, han defendido abiertamente la despenalización. El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, sostiene que en lugar de gastar 20 mil millones de pesos anuales en la lucha contra las drogas sólo para encarcelar a jóvenes hay que usar ese dinero para apoyarlos. El gobierno mexicano debe aceptar que el uso de drogas es un problema de salud pública que se combate con programas sociales y no con represión violenta. Mientras persista la prohibición, México seguirá sufriendo enormes niveles de violencia y enfrentando a criminales, como El Chapo, que tienen el poder y el dinero para

corromper o intimidar a casi cualquiera.

RONDA UNO

La idea de que bastaba con ofrecer campos para la explotación petrolera para que se generaran compromisos de inversiones privadas multimillonarias en México ha caído por tierra. Ayer sólo se adjudicaron dos de 14 campos. Habrá que esperar las próximas rondas. Ésta ha sido decepcionante.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Planos del Altiplano en manos de *El Chapo*

El hilo que el gobierno federal debe jalar para dar con la madeja de las complicidades que permitieron la fuga de **Joaquín *El Chapo* Guzmán** del penal del Altiplano es más sencillo de lo que parece, nos dicen expertos en seguridad e ingeniería. Una de las líneas es la ubicación de los funcionarios encargados de resguardar el plano arquitectónico y el llamado plano *As built* (el plano de obra acabada). Nos comentan que es imposible lograr la precisión que se tuvo para llevar el túnel exactamente al piso de la regadera de la celda número 20, sin tener una copia de los planos. El asunto es que este tipo de planos debe estar resguardado en una bóveda de la administración federal y muy pocas personas pueden tener acceso a los documentos. Otra de las líneas es indagar quiénes son capaces de un túnel de ese tipo, que bien podría ser merecedor del Premio Nacional de Ingeniería, nos comentan en broma.

El último jalón de los ministros

Los ministros **Juan Silva Meza** y **Olga Sánchez Cordero**, que dejarán su puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo mes de noviembre, se harán cargo de la Comisión de Receso por los próximos 15 días. Los acompañará en dicha labor el ministro **Alberto Pérez Dayán**. Nos dicen que el motivo principal para que doña Olga y don Juan trabajen durante las vacaciones es que buscan coordinar muy bien su salida con el fin de no dejarles expedientes abiertos a sus sucesores. El último jalón antes del adiós.

El tour de Madero

Los *tours* agarraron un segundo aire entre los políticos. Es el caso de **Gustavo Madero**, todavía líder del PAN, quien el miércoles visitó el Palacio Legislativo de San Lázaro. El recién nombrado coordinador de la bancada azul y al que le gusta presumir hasta cuando sale en *Las Mangas del Chaleco*, **Marcelo Torres**, fue el encargado de guiar al chihuahuense por las instalaciones panistas en San Lázaro. Nos dicen que Madero recorrió las instalaciones para ir viendo cuáles serán sus terrenos a partir del 1 de septiembre, para ir marcando sus territorios en la LXIII Legislatura. Los empleados lo recibieron de buen ánimo, a pesar de que don Gustavo dijo que no aspira a ser el líder parlamentario. ¿Cumplirá su palabra o saldrá con aquello de "los diputados me lo pidieron"?

Fin de la visita a Francia

El presidente de Francia, **François Holland**, dedicó casi todo el día para estar al lado del mandatario mexicano **Enrique Peña Nieto** en Marsella. Llamó muchísimo la atención que ambos jefes de Estado buscaron en los últimos dos días tener espacios para conversar a solas, principalmente sobre temas políticos. Durante el desfile del martes, platicaron por dos horas y repitieron la dosis ayer cuando viajaron juntos en helicóptero para trasladarse al Buque Escuela Cuauhtémoc, atracado en el puerto de Marsella. En el primer círculo del presidente Peña sostienen que la relación México-Francia no sólo ha recuperado su normalidad, sino que ha ido más allá. Y sus colaboradores dicen que la visita ha tenido un éxito rotundo, argumento que deberán hacer valer a su regreso a México para defenderse de las opiniones de algunos críticos que sugerían el retorno para afrontar la crisis desatada por la fuga de *El Chapo*.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...**No era penal... ni lo será**

El 30 de junio de 2014, se difundió con ruido considerable que cuatro mexicanos viajaban en un taxi en Fortaleza, Brasil, después de la derrota de la Selección ante Holanda, y que desde el taxi uno de los cuatro manoseó a una brasileña. Como el acompañante de la mujer enfureció, los mexicanos bajaron y lo medio mataron a golpes. Llegó la policía. Los metieron a la cárcel acusados de lesiones graves. Con esa bastante inverosímil versión, se desató en México un verdadero linchamiento mediático contra los "panistas de Fortaleza", pues dos habían sido diputados de ese partido y trabajaban en la panista delegación Benito Juárez. Y aunque para la segunda semana de julio, el defensor Xavier Olea había expuesto con razonable verosimilitud y confiabilidad que no se denunció ningún tocamiento sexual y había contradicciones profundas en el expediente, el linchamiento no paró. Ni siquiera porque los presuntos agredidos eran hijos de poderosos de Fortaleza y el caso pintaba como una abusiva demostración clasista y xenófoba. Sin imputaciones sólidas, los mexicanos dejaron la cárcel, y tras unas semanas de arraigo, en noviembre pudieron marcharse de Brasil: dos de ellos, exonerados; uno (Sergio Eiguren), pagando una simbólica reparación del daño, y el otro aun en un poco preocupante proceso de cierre. Eso sí, les jodieron la imagen. Y a sus familias también. Ayer, a un año de aquel juego del Mundial que dio lugar a la célebre expresión "no era penal", Sergio decidió contar la historia en detalle. Contó que tomaron unas cervezas en el estadio, pero en modo alguno estaban borrachos. Él iba en el asiento del copiloto del taxi, con la ventana abajo, con la verde puesta, cuando unos brasileños se acercaron en un embotellamiento, los insultaron por ser unos mexicanos perdedores y uno le tiró golpes a la cara. El hermano de Sergio se bajó del taxi y se desató la pelea en clara desventaja numérica. Después vendrían la cárcel, 10 días de incomunicación, el maltrato, la libertad. —Fue un error que siendo funcionarios públicos saliéramos a defendernos y pusiéramos la situación fuera de control —me dijo—. El error fue defendernos y haber estado allá. Fuimos agredidos por gente muy influyente, por los mirreyes de Fortaleza. Ya en México, se quedó sin trabajo, debió sacar a sus hijos de la preprimaria y cambiarse de casa. Los linchamientos mediáticos nunca se disuelven sin dejar secuela y huella. Ahora, con sus tres compañeros de infortunio, busca fondos para crear una asociación que defienda a mexicanos detenidos en el extranjero que no reciben auxilio de las autoridades. El nombre ideado para la asociación es certero: "No era penal... ni será". —¿Qué tanto los apoyó la embajadora en Brasil, Beatriz Paredes? —No tuvo la oportunidad o el tiempo de tomarnos una llamada —concluye Sergio—. Por eso queremos crear "No era penal". Porque todos los mexicanos deben tener un apoyo cuando se encuentran vulnerables fuera del país.

MENOS DE 140.

Ex perredistas y académicos trabajan en la candidatura presidencial, como independiente, de José Woldenberg. ¿Él está de acuerdo?

(Ciro Gómez Leyva, página A6)**Reforma-Templo Mayor...**

MÁS VALDRÍA que la comitiva presidencial que anda en Francia hiciera una peregrinación al Santuario de Lourdes, a ver si se les hace el milagrito de que se acaben las malas noticias.

Y ES QUE, en plena crisis del túnel por el que se escapó "El Chapo", surgió un boquete en las cifras alegres de la reforma petrolera: la tan esperada Ronda Uno nomás no despertó el interés de los inversionistas.

LA CARA de Juan Carlos Zepeda, el presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, lo decía todo: sólo salieron 2 de los 14 bloques a licitar. El sentimiento de frustración cayó sobre los funcionarios de Energía y de Hacienda reunidos en el auditorio de Nafinsa. Uno de ellos, Miguel Messmacher, el subsecretario de Ingresos.

VISTO el resultado de la subasta, da la impresión de que aquella idea de las autoridades, en el sentido de que México era la última coca en el estadio energético, como que no tuvo mucho asidero en la realidad.

¿SERÁ porque el mercado petrolero mexicano no es ni más rentable ni más amigable para los negocios que, por ejemplo, el texano? ¿O será sólo que el fantasma de Lázaro Cárdenas está haciendo de las suyas? Son preguntas energéticas.

AL PARECER los priistas se tomaron muy a pecho eso del nuevo horario en Quintana Roo, pues ya andan... ien el 2016!

DICEN que la carrera por la candidatura del PRI arrancó con la asistencia de Roberto Borge y los principales contendientes a sucederlo a una inocente comida de cumpleaños.

LA FESTEJADA fue la empresaria Mimi Conde, tía del ex gobernador Félix González Canto. En la fiesta se dejaron ver por primera vez juntos el subsecretario federal de Turismo, Carlos Joaquín; el alcalde de Playa del Carmen, Mauricio Góngora; y el de Chetumal, Eduardo Espinosa Abuxapqui.

DE ENTRE ELLOS saldrá, dicen, el próximo abanderado del PRI. A menos, claro, que Jorge Emilio “El Niño Verde” González Martínez decida seguir adelante con su idea de gobernar Quintana Roo.

ALGUIEN debería avisarle al gobernador Eruviel Ávila lo que ésta ocurriendo en Naucalpan, donde, por lo visto, hasta a los de casa muerden.

RESULTA QUE la alcaldesa sustituta Claudia Oyoque denunció con todas sus letras haber recibido amenazas contra ella y su familia. Pero no sólo eso: también el coronel Alfonso Cancino, que comanda la Policía Municipal, reveló que recibió amenazas de muerte.

LO GRAVE es que, sin decirlo, quienes saben cómo se mueven las aguas en ese municipio por alguna razón voltean a ver al edil con licencia David Sánchez Guevara, flamante diputado federal electo.

EL QUE sin necesidad de GPS logró ubicarse y encontrar la ruta de salida a un problema fue Miguel Mancera con el planteamiento del gobierno capitalino para que las plataformas Uber y Cabify paguen derechos y, así, sigan operando.

Y AUNQUE falta limarle detallitos al asunto, quienes salen ganando-¡por fin!-son los usuarios que podrán seguir ejerciendo su derecho a decidir con quién subirse al auto.

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

Manlio será el nuevo...¿Qué?

La sorpresiva aparición del coordinador de los diputados federales del PRI, Manlio Fabio Beltrones, en Francia, en plena crisis por la nueva fuga de El Chapo Guzmán, ha desatado una ola de especulaciones. Manlio no tenía por qué estar entre los invitados del presidente Enrique Peña Nieto, pues no es presidente —valga la redundancia— de alguna de las cámaras del Congreso. No andaba precisamente de paseo en París, como su homólogo del Senado, Emilio Gamboa Patrón, quien a pesar de estar en esa ciudad, no ha aparecido en actos públicos con el Presidente. Manlio Fabio Beltrones fue incluido en la lista de invitados al desfile conmemorativo del aniversario de la Toma de la Bastilla, el Día Nacional de Francia. Y fue colocado en la primera fila de las comitivas presidenciales, junto al secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, quien tuvo hacia él un trato diferente. Manlio no se invitó solo a esa ceremonia. Tampoco llegó a esa primera fila de comitivas por casualidad. En política no existen las casualidades. El mensaje inmediato es: el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se fue y llegó Manlio. Con ese mensaje alguien nos intenta adelantar algo o nos intenta confundir para que nos vayamos con la finta de un eventual relevo en Gobernación. O alguien trata de que el propio Manlio Fabio se vaya con la finta, lo que parece difícil. Por eso no es conveniente apresurarse a sacar conclusiones de esa inusitada aparición de Manlio en Francia, justo cuando Osorio Chong se retiró para enfrentar en México la crisis. Manlio será presentado en breve en un nuevo cargo, pues como él mismo lo anunció recientemente, no se ve retirado de la política. La dirigencia nacional del PRI, a la que Manlio aspiraba abiertamente, parece estar ya muy lejos del horizonte del experimentado político sonorenses. La Secretaría de Gobernación es, sin duda, una posibilidad, lo hemos comentado antes en este espacio. Pero insistimos: hay que tener mucho cuidado al leer los mensajes entre líneas, pues no siempre son tan obvios como parece ser el que nos ocupa. Lo mejor es no convertir en hechos las especulaciones y esperar a que Manlio Fabio sea presentado oficialmente en su nuevo cargo, para lo cual no falta mucho.

OFF THE RECORD RESPUESTA La mejor respuesta al abuso que sufrió el reportero de Crónica, Daniel Blancas Madrigal, fue publicar la crónica que preparaba el día en que fue detenido, incomunicado y amenazado por gorilas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Una crónica que refleja la incredulidad de los vecinos del penal del Altiplano –conocedores de ese territorio— con la versión oficial de la segunda fuga de El Chapo.

NUEVO CONDUCTOR Ayer, Joel Ortega Cuevas pasó buena parte de la mañana en el restaurante El Cardenal de La Alameda, en compañía de cinco personas. Ayer mismo, el dirigente del Sindicato del Metro, Fernando Espino, adelantó su caída. Hoy sabremos si el intocable cacique sindical tenía razón.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

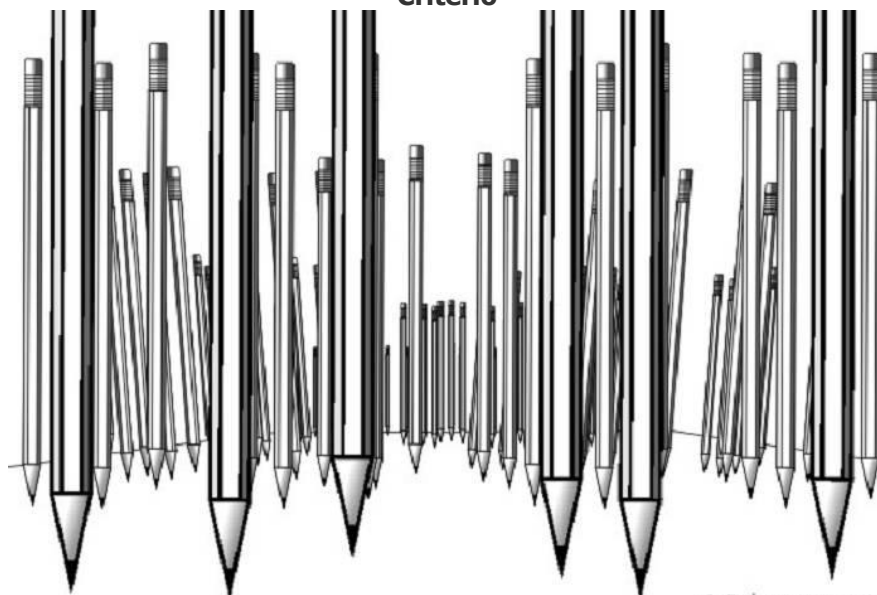
Milenio

RESÉNDIZ

CHURRAZO



Criterio



C. Blancas R.